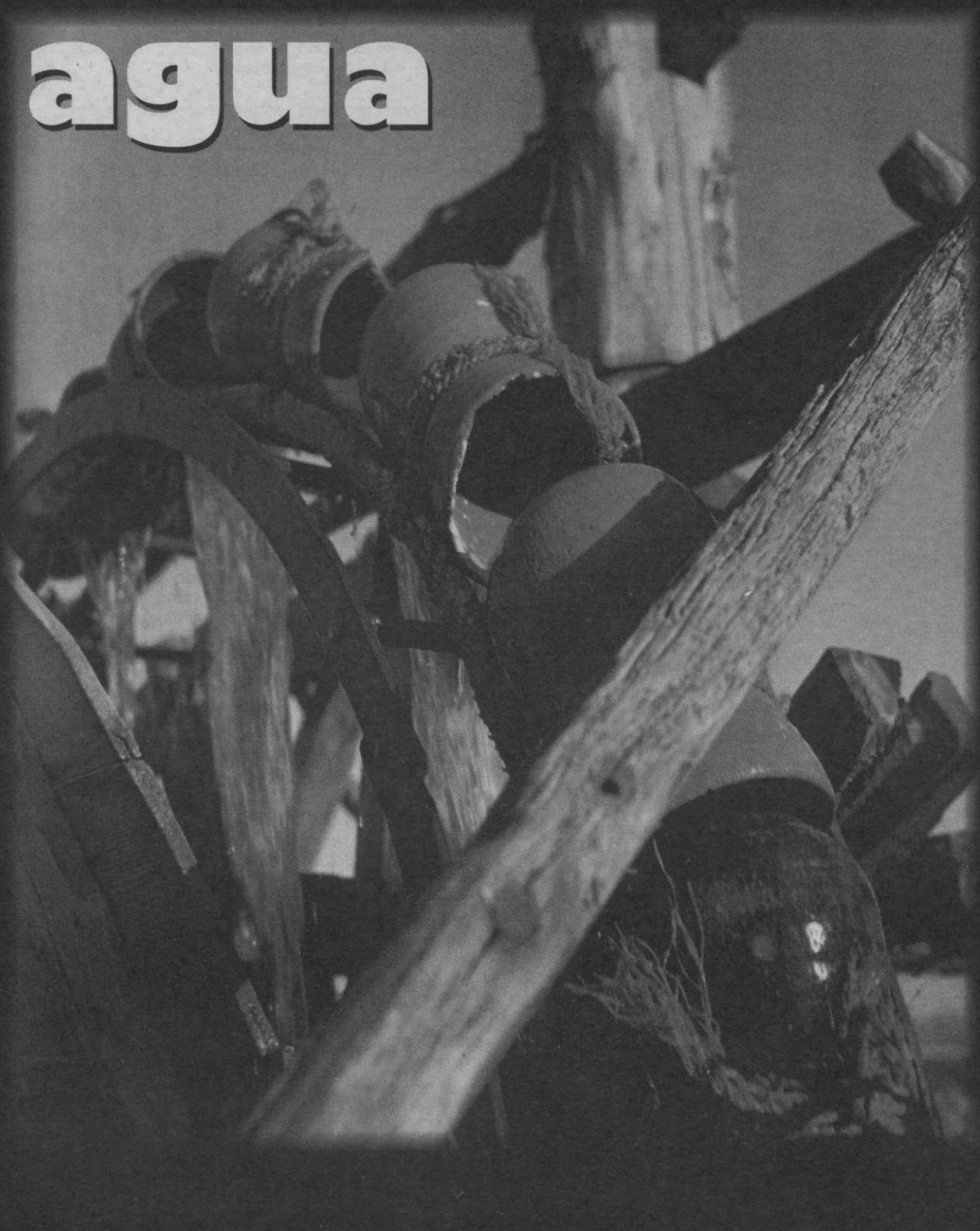


SUPLEMENTO CAMPO

El pulso *del* **agua**



CAI

FEBRERO 1996

SUPLEMENTO

Línea Duero

La Caja del Futuro



Racionalizar el consumo del agua es uno de los objetivos prioritarios fijados en el Plan de Directrices de la cuenca del Duero, una especie de plan hidrológico para el espacio de esa cuenca, aprobado el 2 de marzo de 1995.

Documentos para racionalizar

LAUDE BLANCO DE ANA

En el Plan de Directrices de la cuenca del Duero se recoge un inventario de los recursos hídricos (superficiales y subterráneos) y las previsiones de consumos hasta el año 2002 y hasta el 2012, se plantea también la necesidad de reutilizar el agua, de mejorar su calidad, luchar contra la contaminación y garantizar la participación de los usuarios en la gestión.

La parte más llamativa de ese plan son las grandes obras, los embalses y trasvases, que supondrán unas inversiones de un billón de pesetas hasta el año 2012, según las previsiones del presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, José María de la Guía. En total está prevista la construcción de 13 embalses (Duerna, Eria, cabeceras del Arlanza y el Duero, Lastraas, Torrieglesias, Iruña, Cea, Valderaduey, etc.) para abastecimiento a poblaciones, regadíos, producción hidroeléctrica y mantenimiento de caudales ecológicos.

La construcción de un embalse suele provocar el rechazo generalizado de los grupos ecologistas y el anuncio de esas 13 obras multiplicó las críticas. La Coordinadora de Organizaciones de Defensa Ambiental (CODA) dijo que el plan de la cuenca del Duero es «un listado de embalses que no sirve para nada» y la Federación Ecologista de Castilla y León lo calificó de «plan de obras hidráulicas que responde a intereses políticos y de empresas constructoras».

La visión de los regantes es completamente distinta y sus críticas al plan de directrices se dirigieron al abandono de proyectos como Omaña y Vidrieros, dos embalses cuya construcción se paralizó por su elevado impacto ambiental.

El presidente de la CHD ase-

gura no entender las posturas de oposición o defensa de los embalses «porque sí. Hay que saber en cada caso de qué se habla, para qué se construye y dónde. En

el curso bajo del Duero, por ejemplo, no se pueden hacer embalses pero sí se debe hacer Castrovido, que permitirá regular las avenidas del Arlanza».

Pese a la polémica, De la Guía subraya que el plan de directrices fue aprobado por unanimidad en el Consejo Regional del Agua «porque había acuerdo en los ejes fundamentales: ampliación de regadíos, modernización de estructuras, depuración de las aguas, lucha contra la erosión y suficiencia de recursos». En el Consejo Regional del Agua están representados la Administración central, la Junta de Castilla y León, las

comunidades de regantes, las empresas hidroeléctricas, los ayuntamientos.

ALGO MAS QUE EMBALSES

La desigual distribución de los recursos en la cuenca del Duero hace necesario acometer una serie de infraestructuras complementarias a los embalses, como trasvases o actuaciones para recargar acuíferos. «Hay que rentabilizar nuestros recursos y resolver los problemas internos», que son especialmente graves en la margen izquierda del Duero.

Según el acuerdo adoptado por el Consejo Regional del Agua en los próximos años se realizarán trasvases entre la cinco subcuencas del Duero, del Porma al Esla, Esla-Cea, Cea-Valderaduey, Grande-Carrión, Adaja-Zapardiel, Tormes-Guareña, Duerna-Aragnoso, Esla-Páramo Bajo y Esla-Carrión. Estos dos últimos son las alternativas a los em-

balses de Omaña y Vidrieros, en las provincias de León y Palencia, respectivamente.

La conexión entre las subcuencas es una cuestión en la que, según De la Guía, es necesario seguir avanzando porque permitirá aprovechar mejor los recursos en una zona en la que el agua se concentra en muy pocos puntos mientras que otros padecen carencias.

Pese a esas carencias el presidente de la CHD subraya que los problemas de abastecimiento a poblaciones «son muy puntuales. De hecho la mayoría de los núcleos medianos que reciben agua con camiones cisterna no son de la cuenca del Duero sino del Tajo o del Ebro».

EVOLUCION DEL CONSUMO

En la cuenca del Duero se consumen anualmente 3.860 hectómetros cúbicos de los cuales el 93 por ciento es absorbido por los regadíos (3.603 hectómetros cúbicos), otros 214 se destinan a abastecimiento a poblaciones y 43 a las industrias -azucareras y Fasa-Renault son las principales consumidoras de este grupo-.

Las previsiones sobre la evolución de la población y de la actividad productiva de Castilla y León hasta el 2002 y el 2012 hacen pensar que las demandas de agua se incrementarán, fundamentalmente, por la expansión de los regadíos -la Junta quiere aumentar la superficie regable en 300.000 hectáreas en los próximos 30 años-.

Así, el Plan de Directrices del Duero prevé que en el 2002 se destinen al regadío 4.339 hectómetros cúbicos anuales, 243 al abastecimiento urbano, mientras que se mantendrán los actuales 43 hectómetros cúbicos para la industria.

Los expertos afirman que estos consumos están garantizados incluso aunque se realicen trasvases a otras cuencas, como la del Tajo y la cuenca Norte, ya que los «recursos del Duero» suman 12.000 hectómetros cúbicos en su tramo final.

La sequía de los últimos años, paliada bruscamente a finales del pasado año, ha generado una preocupación inusitada por la gestión, el ahorro, la racionalización del agua. Organismos como la ONU advierten que el agua, mejor dicho, la falta de ella, provocará guerras en las zonas más necesitadas. En Castilla y León no se ha llegado a ese extremo pero la gestión es algo que preocupa a las administraciones públicas y a las empresas. Buscar soluciones a los problemas actuales es el objetivo del I Congreso Regional del Agua que se celebrará en Valladolid del 11 al 13 de junio de 1996 bajo el lema «El agua, un bien escaso». En este encuentro, organizado por la Consejería de Medio

urbano, hidroeléctricas, aguas mineromedicinales y termales y acuicultura-, la armonía medioambiental en la gestión del agua y la administración de ese recurso.

En el capítulo dedicado a la armonía medioambiental los grupos de trabajo abordarán la repercusión de los embalses en el entorno, el uso social de los escenarios fluviales, el impacto de la sequía, calidad de las aguas y caudales ecológicos y la reutilización del agua. En la tercera jornada de expondrán las ponencias dedicadas a trasvases, administración institucional del agua y su régimen económico-financiero y la conversión del río Duero en Douro. «El agua como condicionante del

I Congreso Regional del Agua



Ambiente, la Confederación del Duero e Iberdrola, se discutirá sobre los problemas derivados del consumo (humano, industrial, agrícola, de ocio) y se buscarán fórmulas para mejorar la gestión. El Congreso se ha estructurado en torno a tres jornadas de debate sobre las perspectivas de los usuarios del agua -regadíos, consumo

desarrollo sostenido» es el título de la conferencia inaugural, que será pronunciada por el presidente del Club de Roma, Ricardo Díez Hocheitner. El periodista Manuel Toharia hablará de la evolución climática y un responsable de Iberdrola disertará sobre «Recursos hídricos y cambio climático».

Para analizar correctamente lo que significa el agua en la economía y en la sociedad españolas, es preciso abordar los aspectos que la caracterizan desde una perspectiva dual y, a la vez, complementaria. Difícilmente se pueden afrontar los problemas y suscitar las soluciones más idóneas para corregirlos si, en efecto, no se inscribe la valoración de los recursos hídricos dentro de su entorno ambiental específico (o, lo que es lo mismo, en las particularidades de su correspondiente cuenca hidrográfica) y al propio tiempo, en el contexto de las estrechas interdependencias que necesariamente existen entre aquellos y los caudales del sistema hidrográfico global en el que se integran. De ahí que cualquier visión fragmentaria o reduccionista de la política del agua resulta hoy no sólo anacrónica y disfuncional, sino que entra en flagrante contradicción con la función estratégica de un recurso que, como sucede en España, debe cumplir la doble función de satisfacer equitativa y racionalmente las demandas planteadas y de contrarrestar los inconvenientes derivados de la fuerte desigualdad en su distribución geográfica.

A ello responde el propósito que en su momento inspiró la promulgación de la Ley de Aguas de 1985 y, sobre todo, la intención explícita de los importantes Reglamentos (del Dominio Público Hidráulico y de la Planificación Hidrológica) que posteriormente la desarrollaron.

Sin embargo, a pesar de los diez años transcurridos desde su entrada en vigor, los interesantes objetivos que animaron la azarosa entrada en vigor de la Ley se han visto notoriamente decepcionados por la dificultad sistemática de llevar a cabo, a lo largo de este período, la puesta en marcha del Plan Hidrológico Nacional. Es decir, ese ambicioso e indispensable proyecto que merecería ser resaltado sin paliativos como el gozne en torno al cual se habría de articular, al margen de fracturas y antagonismos absurdos, la ordenación de los recursos hídricos de España y, en consecuencia, como uno de los pilares esenciales de toda política de desarrollo solidaria y con visión de futuro, en la que el agua ocupa una posición primordial.

Aunque, dados los precedentes y las actitudes mantenidas en torno a la cuestión no resulta fácil ser optimista sobre las perspectivas de cumplimiento de este compromiso a corto o medio plazo, debemos subrayar una idea de importancia capital: la disponibilidad de un Plan Hidrológico constituye en los momentos actuales una de las exigencias prioritarias del país, al tratarse del único instrumento capaz de resolver, o al menos de mitigar con garantía, los graves inconvenientes que derivan tanto de los factores de índole natural como de las anomalías de gestión y tratamiento de un bien singular de importancia estratégica.

Si en el primer caso, convendría evocar los riesgos inherentes a la fuerte irregularidad pluviométrica del país, en el segundo los problemas tienen que ver, en general, con el solapamiento de competencias en esta materia, lo que explica la descoordinación existente y esa dificultad estructural a que se enfrenta la aplicación de criterios de racionalidad y visión prospectiva en la utilización de un recurso tan valioso como inestable. Pues bien, a falta de acometer ese paso fundamental que no debiera demorarse más allá de otra legislatura, nos encontramos todavía ante una política del agua que, debido a estas servidumbres, sigue adoleciendo de no pocas limitaciones e insuficiencias y que, como se ha visto con motivo del fuerte período de sequía sufrido por España en el pasado quinquenio, se traduce en una preocupante propensión a generar tensiones y conflictos marcadamente contradictorios con la indispensable coordinación de iniciativas que convendría primar sobre el enfoque fragmentario con que, a menudo, suelen abordarse los problemas económicos y territoriales en nuestro país con resultados hartos insatisfactorios.

Castilla y León ante el Plan Hidrológico Nacional

No es difícil entender, por esta razón, que la mayor parte de los esfuerzos realizados en esta dirección aparezcan casi siempre restringidos a la adopción de soluciones parciales o, en todo caso, concebidos con una finalidad que sólo contempla -tal vez porque no pueda hacerlo de otra manera- una vertiente de las múltiples en que aparece estructurada la compleja gestión del agua en nuestros días. Así se explican las frecuentes paradojas observadas en la toma de decisiones por parte de los diferentes órganos implicados, ya que si desde la Administración central las actuaciones se centran ante todo en el campo de la inversión y en la adopción de medidas técnicas concretas, no cabe duda que, por más que las realizaciones en este sentido arrojen en general un balance muy digno de encomio, su efectividad a la larga puede verse entorpecida por las deficiencias observadas en el seguimiento del uso de la obra efectuada y, lo que es más importante, en la ordenación del régimen económico de explotación.

Pues es evidente que si los mecanismos de gestión del agua se identificasen con criterios de globalidad, racionalidad, armonización y optimización de iniciativas y proyectos, en un marco de coordinación eficiente de las decisiones, y en un momento además en que las innovaciones técnicas permiten afrontar problemas de gran envergadura, no cabe duda que muchas de las inquietudes, enfrentamientos y discrepancias que hoy afectan al panorama hídrico español quedarían, si no totalmente superados, sí por lo menos sujetos a la tranquilidad que proporciona el control eficaz y coherente del recurso, más allá de los inevitables ciclos naturales a que se halla supeditado, y con los que necesariamente siempre hay que contar. Dicho de otro modo, se trata de dar un paso más, y a ser posible definitivo, en la superación de las limitaciones impuestas por la Naturaleza en un país donde a los altísimos contrastes en la distribución geográfica y estacional de las precipitaciones se suman los inconvenientes propios de una situación geográfica favorable a la alternancia de largos períodos de aridez con fuertes episodios lluviosos que incluso pueden desembocar, como ha ocurrido este año, en la catástrofe más o menos generalizada.

En mi opinión, no carece de interés efectuar estas reflexiones desde la perspectiva de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, sobre todo si se tiene en cuenta la personalidad que la identifica desde el punto de vista hídrico y, por ende, del significativo margen de maniobra que ello proporciona. Varios son los indicadores que podrían ser esgrimidos a la hora de ponderar sus posibilidades al respecto. En principio el rasgo más llamativo viene dado por la magnitud de la superficie drenada por el Duero, que configura -en sus 79.500 Km²- la más extensa entre las cuencas hidrográficas españolas, siendo a la vez la que presenta un grado de articulación fluvial más coherente, tanto desde el punto de vista físico, merced a la perfecta organización jerárquica de la red, como funcional, por cuanto cerca del 98% de su superficie se corresponde con el territorio autónomo.

Por otro lado, y ciñéndonos a la cuenca del Duero y al escenario bien regulado por la Confederación, se trata de un espacio cuyos potenciales hídricos vienen avalados por una serie de factores naturales que, en cierto modo, la liberan de los déficits, comparativamente mucho más elevados, del resto de la España mediterránea. Si la posición transicional entre las regiones atlánticas, lluviosas, del país y las que se encuentran más intensamente afectadas por la aridez la proporciona una mayor disponibilidad de agua, incrementada, a su vez, por los aportes fluviales procedentes de los sistemas montañosos septentrional y oriental, también es conocido el valor cuantitativo de los recursos subterráneos, en virtud de las posibilidades de filtración permitidas por la estructura sedimentaria de la cuenca.

Y así, mientras los cálculos elevan la cuantía de precipitaciones medias a los 50.900 Hm³/año, de los que 15.200 representan el volumen de aportación, los efectuados a partir de las unidades hidrogeológicas contabilizadas estiman en casi 1.900 los Hm³ existentes bajo superficie. Y, por supuesto, en modo alguno habría que olvidar la entidad de la riqueza almacenada en la importante red de embalses con que cuenta este ámbito hidrográfico. Baste señalar que, pese a su excesiva atomización, la relevancia de la media docena de grandes presas construidas permite alcanzar una capacidad de almacenamiento de 7.400 Hm³, lo que sitúa a la del Duero en el tercer lugar en esta variable dentro de las CC. HH. españolas, tras las espectaculares operaciones llevadas a cabo en el Tajo y el Guadiana. Es cierto que estas cifras, dignas de un análisis más detallado, no deben llevar a posiciones optimistas infundadas ni incurrir en la despreocupación ante los eventuales riesgos de escasez, pero tampoco son irrelevantes cuando se las sitúa en un panorama ineludiblemente abocado contra el derroche y proclive a la defensa de la racionalidad en el usufructo de tan inestimable riqueza.

De ahí la importancia de la base territorial de que dispone Castilla y León -a través del excelente entorno de experimentación integral propiciado por la cuenca del Duero- para defender, en el marco de un clima de sintonía, claridad y cooperación interinstitucional, los dos grandes principios que han de regir la política del agua: la optimización y racionalización de los mecanismos de gestión de todas las fases del ciclo, y la defensa de las actuaciones que, insertas al fin en un Plan Hidrológico Nacional debidamente consensuado, se hallen encaminadas al reforzamiento de la solidaridad en un país donde el agua ha de desempeñar un decisivo papel de cohesión interregional. Sin agravios ni discriminaciones.

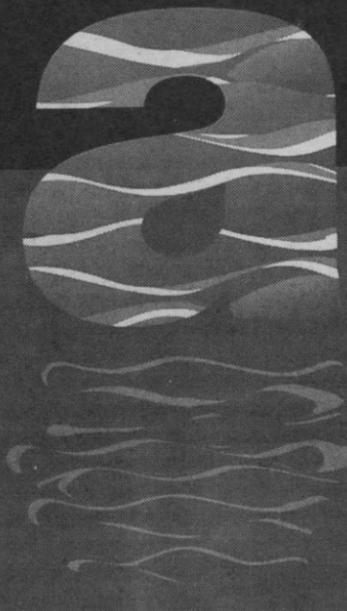
FERNANDO MANERO

CATEDRÁTICO DE GEOGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

EL AGUA, UN BIEN ESCASO

I CONGRESO REGIONAL DEL AGUA

11 • 12 • 13 DE JUNIO 1996



VALLADOLID

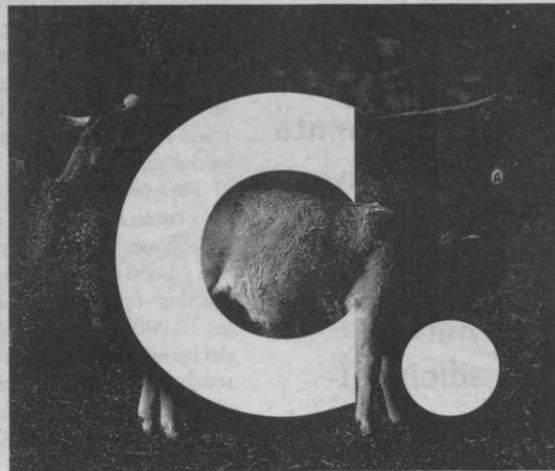
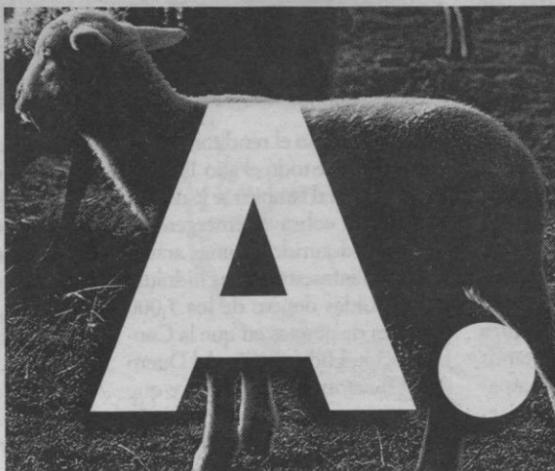
Junta de Castilla y León
 Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Obras Públicas
 Confederación Hidrográfica del Duero
IBERDROLA

AYUDAS

◆ SUPERFICIES

◆ OVINO-CAPRINO

◆ VACAS NODRIZAS



Atención integral especializada

Tramitación simultánea.

◆
Simulación personalizada del importe a recibir.

◆
Anticipo de las ayudas.

◆
Seguro colectivo de responsabilidad civil ganadera para los animales objeto de las ayudas.

Además, un estupendo regalo.

En colaboración con:



Caja Salamanca y Soria

SI BIEN HA HABIDO PÉRDIDAS, EL BALANCE DEL ÚLTIMO TEMPORAL HA TENIDO UNA LECTURA POSITIVA

El agua ha batido récords de ausencia y abundancia. La espera a los camiones-cisterna, el goteo que vaciaba los pantanos y las primeras restricciones domésticas han quedado en el olvido, al menos de momento. Tras más de treinta días de lluvia y nieve implacables, el agua que tradicionalmente se precipita a estas alturas del invierno se ha multiplicado por cuatro. Los antecedentes de este fenómeno se remontan muchos años atrás.

El año de las lluvias torrenciales

GUILLERMO ARCE

Aligerada la presión de las nubes, los técnicos y las calculadoras se han puesto en marcha para el recuento de daños. El sentir generalizado de las diferentes administraciones que trabajan en la región es optimista: en cierta medida, compensan los 16.000 millones de pesetas estimados en pérdidas con los 426 litros por metro cuadrado -14 diarios- que como media han caído durante diciembre y enero en la Comunidad y que han desterrado oficialmente una sequía que ya duraba seis años.

Para refrendar esta valoración sirva como ejemplo que, durante el pasado mes de noviembre, en Castilla y León había más de cien municipios -una población superior a las 30.000 personas- pendientes del camión-cisterna; los pantanos rozaban sólo el 18% de su capacidad de embalse; Salamanca tenía cortada el agua de sus fuentes y restringido el riego de sus jardines y Avila sufría cortes de agua de doce de la noche a siete de la mañana, que felizmente terminaron con las Navidades.

Con estos antecedentes no extraña el optimismo, pese a los ríos desbocados, carreteras sumergidas, viviendas y ermitas desmoronadas como azucarillos o al exceso de trabajo en los parques de bomberos. Los 6.642 hectómetros cúbicos de agua que ha recibido la cuenca del Duero en un solo mes han multiplicado el nivel de ocupación de sus embalses, que ya superan el 70% de capacidad, lo que garantiza el abastecimiento de agua hasta 1998 y asegura la próxima campaña de riego. Además este volumen ha permitido que las turbinas de Iberdrola batan la máxima histórica de producción de energía hidroeléct-



trica, superando el rendimiento logrado durante todo el año 1992.

Al temporal también se le debe la etiqueta de «obra de emergencia» que han adquirido algunas actuaciones en infraestructuras hidráulicas incluidas dentro de los 5.000 millones de pesetas en que la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) valoraba sus daños; y que los proyectos de embalses de Iruña (Salamanca), Castrovido (Burgos), Eria y Duerna (León) cobren mayor vigor para su pronta realización, algo que -aunque tarde- agradecerán varias comarcas castellano-leonesas, especialmente sensibles cuando el cielo descarga con fuerza.

ZAMORA Y LEÓN

La mayor preocupación se ha sentido en Zamora y León, provincias que han acumulado el 43% de los destrozos ocasionados por las riadas, especialmente tras la segunda tanda de lluvias que arreció después de Año Nuevo. Baste con decir que, según las estadísticas de los expertos, la situación vivida en los ríos zamoranos no volverá a repetirse con igual intensidad en los próximos 500 años.

Las primeras estimaciones realizadas por la Administración central, cifran los daños en la provincia

zamorana en 3.782 millones de pesetas y en 3.158 en la leonesa, incluyendo en estos números los gastos de emergencia (asistencia a enfermos, intervenciones en tendedo eléctricos, limpieza de zonas afectadas, etc.) ocasionados por el temporal, que en el total de la Comunidad Autónoma ascienden a 445 millones de pesetas.

La infraestructura estatal en tierras zamoranas (carreteras, construcciones hidráulicas, etc.) ha sido la más dañada, especialmente en las comarcas de Benavente, Sayago y Sanabria donde la CHD calcula que son necesarios 1.070 millones de pesetas para realizar obras de emergencia en los cauces de los ríos Esla, Tera y Orbigo, especialmente.

La situación fue semejante en León, donde las pérdidas se centraron especialmente en el capítulo de vivienda con 1.500 millones, muchos de los cuales se concentran en los núcleos rurales ribereños de los ríos Eria, Duerma, Jamuz, Tuerto, Orbigo, Bernesga y sus afluentes. El río Valderaduey, su afluente, el Sequillo, y el Cea han causado daños de consideración en sus tramos mesetarios, desbordándose en gran parte de su recorrido

causando daños en municipios de León, Valladolid y Zamora.

Asimismo hay que destacar las inundaciones que provocaron las lluvias en varias explotaciones mineras, especialmente en la zona del Bierzo Alto, donde los trabajos de extracción del carbón quedaron paralizados durante varias jornadas.

PRIMERA ALARMA

El primer aluvión de agua se derramó por sorpresa en plena Navidad en el Este regional. Burgos, Palencia y Soria padecieron su particular diluvio y desastre en los ríos Arlanza, Pisuerga y el Alto Duero. Daños muy localizados, pero cuantiosos, cercanos a los 4.500 millones de pesetas en las tres provincias.

Avila no se quedó atrás. Su calor se ha repartido por zonas y en diferentes tandas a lo largo de los meses de enero y febrero. Si en un primer momento se vio muy afectado su rincón sur en la comarca de Candeleda (donde se llegaron a registrar 170 litros por metro cuadrado en una sola jornada) y de El Barco de Avila, pocos días después a la lluvia se unió el viento y las nieves. Estas dejaron tras de sí a más de diez mil viviendas del sur de la provincia sin suministro de energía eléctrica y teléfono y a cientos de turistas incomunicados en la plataforma de Gredos. En total, los daños se cifran en cerca de 1.500 millones de pesetas.

Béjar y Ciudad Rodrigo fueron los principales puntos de alarma durante las pasadas fechas en Salamanca, con unas pérdidas en torno a los 500 millones.

Aunque no fueron ajenos al temporal, Segovia y Valladolid sufrieron en menor medida sus consecuencias con 294 y 659 millones de pesetas en pérdidas.

Dos desaparecidos y cuatro muertos

El capítulo de pérdidas humanas es, si cabe, el más estimativo e hipotético de los que han dejado sobre la mesa las pasadas lluvias, dado que el origen de muchos de estos fallecimientos o desapariciones está aún sujeto a las investigaciones policiales y de los técnicos de Protección Civil, quienes determinarán si son casos susceptibles de indemnización.

León es, con diferencia, la provincia más castigada por la pérdida de vidas humanas durante las últimas lluvias. Allí se contabiliza la primera víctima del temporal, Miguel

Rebordino López, de 56 años, que se precipitó en su coche el pasado 26 de diciembre por un terraplén al intentar esquivar unos desprendimientos en una carretera comarcal de la localidad de Benuza.

Dos días después se encontró en el río Bernesga, a su paso por Alija del Infantado, el cadáver de Miguel González Alonso, de 58 años. La joven Carmen López Ramos desapareció de su domicilio de León en Nochevieja y su cadáver fue encontrado cuatro días después en un canal del río Porma, a escasos 300 metros del turismo donde viajaba y que fue arrastrado por una tromba de agua cuando circulaba por un camino vecinal. La última víctima mortal que se contabiliza hasta la fecha era otro

joven, llamado José Miguel Álvarez Fernández, rescatado sin vida de las aguas del Torío tras intentar días antes cruzar el río y ser arrastrado por la fuerte corriente.

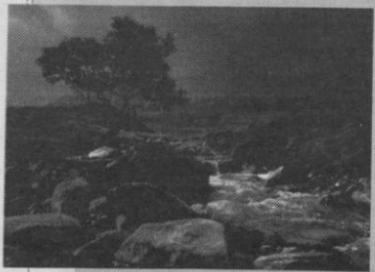
DESAPARICIONES

Detrás de los dos desaparecidos sólo hay hasta ahora misterio y el trabajo de las fuerzas de seguridad para dar con su paradero. El primero de ellos, José Hernando, de 33 años, dejó abandonada el pasado 27 de diciembre su bicicleta en la ribera del río Aranzuelo, a su paso por la localidad burgalesa de Araúzo de la Torre. Desde entonces, la Guardia Civil ha rastreado en numerosas ocasiones el cauce del río sin resultados positivos y su búsqueda se

encuentra en estos momentos interrumpida. Tampoco se descartan otras hipótesis respecto a su desaparición no relacionadas con el temporal de lluvias.

De igual forma, se busca el paradero de Marco Pérez Parra, que desapareció la pasada Nochevieja dejando su último rastro a la altura del Puente de los Leones, en la capital leonesa. Desde entonces todo lo relacionado con su persona no deja de ser suposición.

Cabe recordar, aunque no se encuentre dentro del balance que baraja Protección Civil, que un vecino de Avila perdió la vida al desplomarse un árbol de grandes dimensiones sobre su vehículo empujado por el fuerte viento.

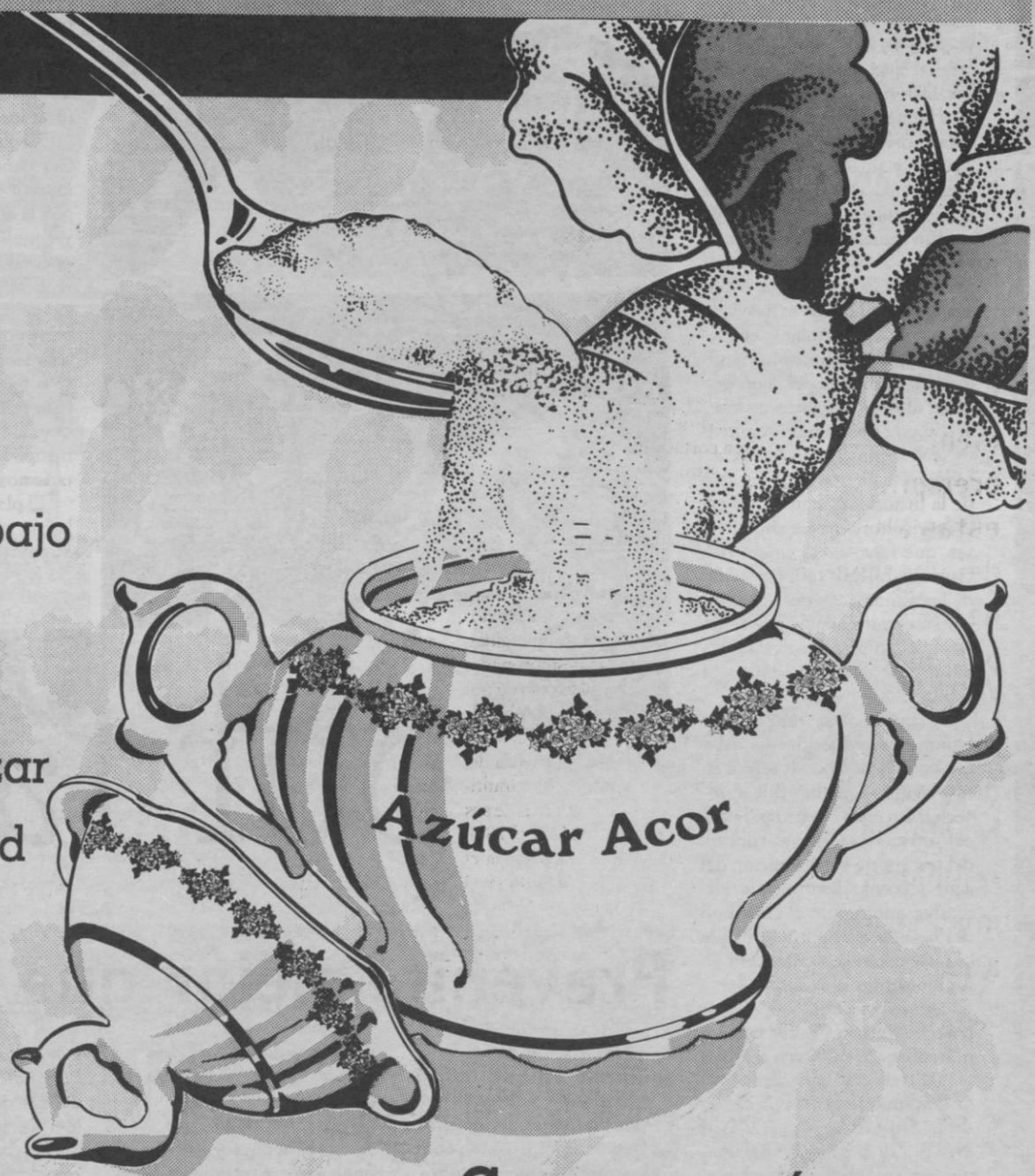


últimas lluvias. Allí se contabiliza la primera víctima del temporal, Miguel

azúcar ACOR

ALIMENTO SANO Y NATURAL

El Azúcar ACOR es un producto de nuestra tierra, resultado del trabajo y preocupación constante de sus gentes por alcanzar una mayor calidad en sus niveles de alimentación



Consume azúcar.
Es un consejo de ACOR.

Sociedad Cooperativa
General Agropecuaria



OFICINAS CENTRALES: 350400
P^a Isabel la Católica, 1 359522

FABRICA DE VALLADOLID: 250854
Ctra. Cabezón, km. 4 250858
Alcoholera 250900

FABRICA DE OLMEDO: 600076
Ctra. Nacional 601, km. 154 600022


Pónle azúcar.





HAY QUE APROVECHAR LOS AÑOS BUENOS PARA DESARROLLAR LA NORMATIVA QUE REGULE EL CONSUMO DEL AGUA.

I. PAGA ZAURTUN DUA

No se sabe si es un fenómeno puntual o si por el contrario se trata de algo cíclico, aunque da igual. Lo cierto es que el clima está cambiando y las temperaturas tienden a subir, lo que ha provocado no sólo largos años de sequía, sino temporales inmensos, históricos. Además, las últimas generaciones no se han caracterizado precisamente por usar los recursos naturales de forma racional y han generado una serie de nuevas necesidades que nuestro planeta no puede atender al cien por cien. Si el calentamiento de la tierra sigue avanzando y el hombre no se mentaliza de que debe controlar el consumo de agua —en todos los sentidos—, las familias del siglo que viene sufrirán las consecuencias.

En este preocupante contexto, que según algunos está causado por haber perdido el carro de la historia, se han de mover los agricultores castellanoleoneses, que salvo excepciones han visto con buenos ojos las lluvias de las últimas semanas. Con los embalses y los acuíferos a rebozar, pueden planificar esta campaña con tranquilidad, sin sobresaltos.

El coordinador regional de la Unión de Campesinos-COAG, Gregorio de la Fuente, señala en este sentido, que hay que aprovechar los años buenos para hacer obras en la infraestructura del transporte y distribución del agua, así como desarrollar la normativa que regule el consumo del líquido elemento, «porque esa previsión se agradecerá en los momentos duros».

De los 9 millones de hectáreas que forman Castilla y León, únicamente 550.000 son regables (50.000 más que hace diez años), lo que supone el 10 por ciento de la Superficie Agraria Util (SAU). Además hay 2,5 millones de hectáreas en secano y otras 2 destinadas a pastos, eriales de pastos y cultivos leñosos. El sistema internacional de control del mercado y el propio sistema hidráulico de cada cuenca impiden lanzarse a lo loco a la transformación de secano en regadío, de ahí que la Administración competente, en este caso la Junta, prefiera elaborar planes muy concretos y «asumibles» financieramente.

PLANIFICACION

El director general de Estructuras Agrarias, José Valín, afirma que en Castilla y León podría haber un máximo de otras 400.000 hectáreas de regadío (nunca de-



bería llegarse al millón en total) tal y como contemplan las limitaciones hidrológicas y económicas. «No podemos gastar cada año 30.000 millones sólo para crear nuevos regadíos —advierte—; lo asumible es un mínimo de 8.000 millones y un máximo de 12.000 (en la actualidad apenas se llega a los 5.000), a los que habría que añadir otros 2.000 para modernizar los ya existentes».

La planificación administrativa es muy clara en este sentido: invertir según prioridades y según la adecuación de cada zona, ya que también puede optarse por reducir el número de hectáreas. «La inversión en regadíos es una necesidad estratégica de primer orden para Castilla y León, sobre todo después de haber visto cómo el Estado ha preferido gastar sus recursos en otras cosas que han supuesto tirar en poco tiempo lo que en esta región gastaríamos en treinta años».

El plan para crear regadíos en la cuenca del Duero en los próximos treinta años prevé la con-

versión de 300.000 hectáreas, de forma que se pase del 6 al 8,5 por ciento (por comparar, en Aragón está ya al 18 por ciento, y la media nacional es del 12 por ciento). Desde las organizaciones agrarias se estima que hay que alcanzar el 20 por ciento, cifra que sería ideal para mantener a la población vinculada a la agricultura.

Por eso la regulación y por eso el control en el consumo del agua por parte de los agricultores debe ser más estricto. Si existe riesgo de que las actuales condiciones económicas o climáticas cambien, hay que tener un seguro de vida para las explotaciones, y ése seguro no es otro que los nuevos regadíos.

Un dato para situarnos: con el riego por gravedad se «pierde» una media del 50 por ciento del agua, mientras que por aspersión se reduce al 20 por ciento. Nuestros agricultores gastan cada año unos 3.000 hectómetros cúbicos en estas labores. Según los últimos estudios, la dotación media de los regadíos en Castilla y León es de 6.500 metros cúbicos por hectárea y año, cifra un 10 por ciento inferior a la media nacional.

Gregorio de la Fuente estima que si hay despilfarro —que lo duda— es sobre todo por las deficientes infra-

estructuras, y reclama que la gestión del agua no sea realizada por sociedades privadas, sino por las comunidades de regantes, «que deberían estar mucho más democratizadas y permitir la entrada de las organizaciones agrarias».

Recomienda también que se estudien y apliquen nuevos sistemas de riego para reducir ese presunto despilfarro. En la actualidad, el coste medio de la inversión necesaria para la transformación en regadío de una hectárea, sin contar las obras de regulación, sobrepasa los dos millones y medio de pesetas.

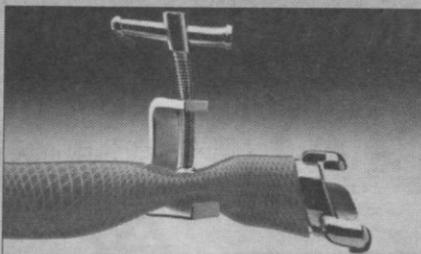
De la Fuente advierte por último que no puede confundirse la regulación hidrológica con la defensa de la ecología, porque a largo plazo esas obras crean microclimas favorables para muchas especies animales y vegetales. «El agua —recuerda— es un elemento estratégico para el desarrollo de los pueblos, y por eso hay que pedir al próximo Gobierno de la nación que ponga en marcha cuanto antes en Plan Hidrológico».

Regulen por favor

Prevenir, mejor que curar

La preocupación de los agricultores ante los más que posibles nuevos ciclos de sequía en los próximos años ha generado el debate sobre lo que debe hacerse y sobre lo que se califica como un problema estructural, no coyuntural. La prevención pasaría en primer lugar por una regulación hídrica —más embalses— que provoque el menor daño posible al medio ambiente y de paso sirva para garantizar el abastecimiento humano todo el año. Con polémicas incluidas, las administraciones ya están en marcha con los proyectos de Iruña (Salamanca), Castrovido (Burgos), Eria y Duerna (León). El propio José Valín afirma

por ejemplo que no tiene sentido que la Junta reclame la construcción de los embalses de Omaña y Vidrieros y después el Gobierno central diga que no. «Los daños o beneficios se



producirán en Castilla y León, y debe ser su gente quien decida. Debe haber una administración única en este ámbito». De estas necesidades saben muchos los agricultores de

zonas como el Carrión, el Páramo Bajo, o las cuencas del sur del río Duero, que han sufrido con especial intensidad la sequía en la remolacha, el maíz, las zanahorias o la sementera del cereal de invierno. De acuerdo con este criterio, sería prioritario actuar en los sistemas del Bajo Duero y Tormes, así como en los riegos del Arlanzón, Rianza y Agueda, siempre garantizando las dotaciones necesarias

de agua en condiciones económicas asumibles por los agricultores. Un bien estratégico no puede ser caro, aunque sí debe contemplar la sanción a los imprudentes.

SERVICIO AGRARIO Y GANADERO

P.A.C.'96

**CONSIGA
EL MAXIMO
DINERO.**

Venga a Caja España a hacer su solicitud para las ayudas de la P.A.C. '96. Miles de peticiones tramitadas nos han dado la experiencia necesaria para obtener, en cada caso, el máximo dinero que pueda corresponderle.

Además, Caja España le adelanta el importe de las ayudas, en las condiciones más ventajosas para usted. Y, por si esto fuera poco, le regalamos una exclusiva prenda de abrigo. Venga a la primera entidad financiera de Castilla y León.

Venga a Caja España.

HASTA EL 8 DE MARZO DE 1996.

Caja España



TODO LO QUE NECESITAS.

PRIMERA
ENTIDAD
FINANCIERA
EN CASTILLA
Y LEÓN.
Y AHORA
CRECIENDO
EN MADRID,
GALICIA,
ARAGON,
CASTILLA LA
MANCHA,
ASTURIAS,
CANTABRIA,
NAVARRA
Y LA RIOJA

LOS EXPERTOS CONSIDERAN FUNDAMENTAL EL PAPEL DE LOS USUARIOS EN EL AHORRO DE AGUA

En múltiples foros de reunión, debates de expertos y organismos internacionales se ha alcanzado un consenso acerca de la necesidad de buscar un nuevo modelo de desarrollo que contemple la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente en su conjunto. Este nuevo modelo ha recibido el nombre de «desarrollo sostenible», y en él juegan un papel protagonista el agua y sus usuarios.

La conciencia del agua

PEDRO LUIS DE GALVEZ

El término «sostenibilidad» alude en este caso al mantenimiento de unos ritmos de utilización de los recursos hídricos que no superen su propia capacidad de recuperación, de forma que se mantengan o mejoren las condiciones medioambientales que permitan el desarrollo de las actividades humanas sobre la tierra, pero sin poner en peligro su supervivencia.

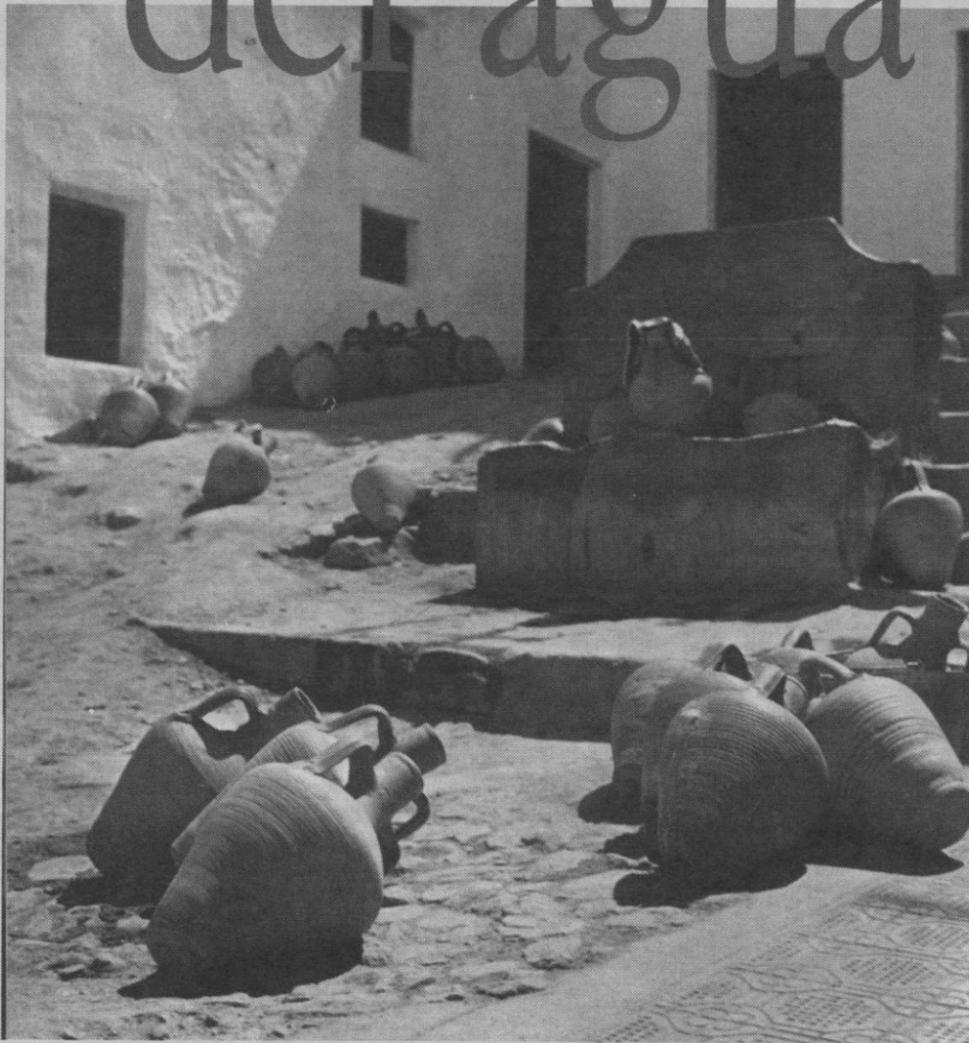
El «desarrollo sostenible» no implica otra cosa que la implantación de estrategias, programas y planes que asuman, a todos los niveles de gestión y toma de decisiones, el siguiente punto de partida: los recursos son limitados y se debe actuar en consecuencia, tanto en el ámbito laboral como en el empresarial, administrativo y doméstico. Este punto adquiere gran importancia si se tiene en cuenta que la población abastecida por la cuenca del Duero necesita más de 250 hectómetros cúbicos de agua al año. Asimismo, se calcula que en Castilla y León el consumo medio por habitante y día es de 250 litros, cuando la ONU recomienda que sea de 70 litros o la precipitación media anual en la región es de 457,4 litros por metro cuadrado.

DESPREOCUPACION

A nivel cotidiano o doméstico, la opción del desarrollo sostenible pasa por reducir el consumo, así como la generación de residuos líquidos que supongan un impacto para el medio ambiente. La paradoja del actual sistema de desarrollo se observa mejor al tener en cuenta que son necesarios diez litros de agua potable para deshacernos de apenas unos decilitros de orina.

Los ejemplos de despreocupación en el consumo de este preciado bien son abundantes, desde los defectos en los sistemas de abastecimiento y conducción —en Valladolid esta deficiencia origina la pérdida de hasta el 35 por ciento del agua potable—, hasta los sistemas tradicionales de regadío —riegos por inundación, aspersores al máximo rendimiento en horas de máxima insolación—. Todo ello en una Comunidad Autónoma en la que llueve, de media, la mitad que en el resto del mundo y en la que se han necesitado 48 grandes embalses para asegurar el abastecimiento de regadíos, industrias y poblaciones.

Aunque en la mayoría de los casos el acceso a la toma de decisiones permanece ajeno al ámbito de actuación del ciudadano de a pie, siempre existen formas



alternativas de apoyo o colaboración para la adopción de determinadas medidas. Sin embargo, la concienciación debe comenzar, precisamente, por el ámbito más cercano a nuestras actividades cotidianas.

Las medidas para fomentar el ahorro doméstico de agua son bien sencillas, aun-

que quizás sea esta nimiedad su mayor enemigo a la hora de ponerlas en prácticas, unido al hecho de la facilidad para su adquisición —basta con abrir un grifo— o el bajo coste del suministro, establecido de forma artificial por las administraciones.

Una simple gotera en un solo grifo

supone una pérdida diaria de unos treinta litros de agua. La ducha en lugar de un baño significa un ahorro de casi ochenta litros. No significa que tomar un baño sea un acto de insolidaridad. Precisamente, el hábito de la ducha es lo que nos permitirá poder disfrutar después de un baño. Otro gesto tan sencillo como utilizar un vaso de agua al lavarse los dientes implica un ahorro de cinco litros diarios.

Las posibilidades del ahorro doméstico son infinitas: los difusores de agua disminuyen el consumo en 28 litros al aplicarse a cada ducha y 2 litros al hacerlo en los grifos; una botella llena en el interior de la cisterna del inodoro ahorra otros 2 litros cada vez que se haga uso de ella.

El agua sobrante de la cocina puede utilizarse para regar las plantas de interior, que conviene siempre que sean especies adaptadas a las condiciones climáticas del lugar de residencia; las lavadoras de bajo consumo pueden ahorrar hasta 25 litros por lavado y es indispensable llenarlas hasta el límite de su capacidad.

Sin embargo, pese a nuestra absoluta dependencia de este elemento —cualquier forma de vida sería impensable sin él— lo tratamos con un absoluto desprecio, con total indiferencia, en un perfecto ejercicio de irreflexión e insolidaridad con las generaciones actuales y, fundamentalmente, las venideras.

El compromiso de Río

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992 —la cumbre de Río— dejó constancia de la

se le otorgaba un papel activo.

La Declaración de Río, firmada por todos los países participantes, establecía en su

artículo número cinco que no sólo los estados, sino también las personas, deben cooperar en la tarea de llevar a cabo el modelo de desarrollo sostenible. Aunque la puesta en práctica de los grandes principios de actuación que suelen adornar los

tratados internacionales es, la mayoría de las veces, decepcionante, la aplicación de los preceptos de la cumbre de Río se ha dejado sentir —aunque de una forma tímida— en el ámbito educativo.

Efectivamente, los nuevos programas escolares en España introducen como asignaturas transversales las relacionadas con el medio ambiente, en un intento de que las próximas generaciones asuman desde el comienzo de su etapa educativa los hábitos conservacionistas.

El objetivo último de la educación ambiental es modificar las actitudes y conductas, de forma que los jóvenes conozcan, en su actividad cotidiana, cuáles son las formas para conseguir un mejor medio ambiente y calidad de vida, y —por el contrario—, cuáles son los comportamientos más lesivos para el entorno.

necesidad de implicar a la sociedad en la protección del entorno natural y, consecuentemente, del agua. La persona pasaba así de ser un mero objeto pasivo de la acción política e industrial y

El Gobierno ha dado por fin luz verde al Plan Nacional de Regadíos (PNR), con la convicción de que con él se impulsará el desarrollo agrario en España, se consolidará nuestro sistema agroalimentario y se fortalecerá la competitividad del sector. El objetivo principal es lograr una correcta utilización de los recursos hídricos con los que se cuenta actualmente.

EL GOBIERNO PRESENTA EL PLAN NACIONAL DE REGADÍOS, CONTENTO POR EL CONSENSO ALCANZADO ENTRE LAS ADMINISTRACIONES.



Superficie y productividad

Actualmente, la superficie total de regadíos en nuestro país es de 3,4 millones de hectáreas, que suponen el 13 por ciento de la superficie total cultivada. No obstante, la producción que de él se obtiene totalizan el 60 por ciento de la producción final agrícola, lo que supone que una hectárea de regadío es 7 veces más productiva que una de secano. Además, el regadío representa el 30 por ciento de los jornales estimados del sector, lo que da lugar a más de 600.000 empleos teóricos y produce más del 50% de los cultivos forrajeros para ganadería y

un porcentaje importante de los cereales pienso. Según los datos manejados por el sector, el consumo de agua para usos agrarios asciende a unos 24.500 hectómetros cúbicos de agua al año, cantidad que supone aproximadamente el 80 por ciento de toda la demanda nacional de agua. La mala situación de las redes de agua secundarias da lugar en algunas zonas a pérdidas de hasta el 40 por ciento del agua disponible, por lo que la necesidad de modernizar la red es prioritaria. Con el programa que se va a poner en marcha

el ahorro se cifraría entre 4.000 y 5.000 hectómetros cúbicos (cantidad que aproximadamente representa el consumo urbano). La política de transformación de nuevos regadíos de la Administración General del Estado ha experimentado una reducción sustancial a partir de 1985 (año en el que se culminaron las transferencias a la mayoría de las Comunidades Autónomas). De una superficie transformada media anual próxima a las 40.000 hectáreas, se ha pasado en los últimos años a poco más de 5.000 ha/año.

La variación de la estrategia estatal en materia de regadíos no sólo es debido a esta competencia, sino a los cambios sustanciales en la estrategia agroalimentaria propiciados por nuestra incorporación a la UE. El avance de la Planificación Hidrológica a nivel de cuenca y a nivel nacional, así como la repercusión de la sequía en los últimos años han devuelto a la actualidad a la necesaria planificación de los regadíos en España, debido a que la agricultura representa el 80% de la demanda y el 90% del gasto efectivo de agua a nuestro país.

Plan para hoy, agua para mañana

COMUNICACIONES AGRARIAS

El proyecto, que se desarrollará en los próximos diez años, contará con una inversión total procedente de las administraciones públicas (Ministerio y Comunidades Autónomas) de 605.341 millones de pesetas que servirán para modernizar 1.069 millones de hectáreas y transformar a su vez en regadío 179.735 hectáreas.

Los factores que inspiran el Plan Nacional de Regadíos se pueden resumir en la necesidad de modernizar y consolidar los regadíos españoles (potenciando el uso eficiente del agua y la diversificación de las producciones agrarias), la necesidad de responder a los desequilibrios territoriales.

Luis Atienza, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, se congratuló en la presentación del Plan del consenso alcanzado en cuanto a los objetivos por las diferentes administraciones autonómicas presentes en la reunión sectorial de Valladolid, pero también se mostró muy satisfecho de que por primera vez la política de regadíos se adelantara a la política general del agua en nuestro país.

No obstante, a pesar de este

optimismo varios consejeros de Agrocultura (entre ellos el de Castilla y León) manifestaron tras conocer las declaraciones del ministro que el PNR no ha sido consensuado ya que no se conocía la financiación del mismo, así como la cantidad que iba a aportar el Gobierno.

En síntesis, el Plan Nacional de Regadíos está dividido en tres programas: Modernización y Mejora de los Regadíos Existentes (el grueso del Plan que contará con una inversión de 430.752 millones de pesetas); Planes de Nuevos Regadíos (para lo que se destinan 170.995 millones de pesetas) y el Programa de Mejora de Gestión del Agua de Riego para el que se destinan 3.594 millones de pesetas hasta el año 2005.

La financiación de las inversiones previstas en los programas de "Modernización y Mejora de los Regadíos" y de "Nuevos Regadíos" se realizará al 50% entre la Administración central y las autonómicas (y esto sin per-

juicio de los reembolsos de los fondos comunitarios). Asimismo, el programa RENAR se financiará a través de la iniciativa Comunitaria INTERREG II C con un promedio del 70 por ciento.

Los agricultores que estén interesados dispondrán, según fuentes del sector, de una línea de financiación especial de hasta un billón de pesetas para hacer frente a su participación en el proceso de modernización de los regadíos. El Ministerio de Agricultura está ultimando las negociaciones con la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) para que sea esta la que aporte, a través de todas las cajas provinciales y regionales, la can-

tidad necesaria. Estos créditos se concederán sobre un tipo de interés medio del 11%, porcentaje sobre el que Agricultura subvencionaría unos 4 puntos y las comunidades autónomas con otros cuatro con lo que para el agricultor, los préstamos quedarían a un tipo de

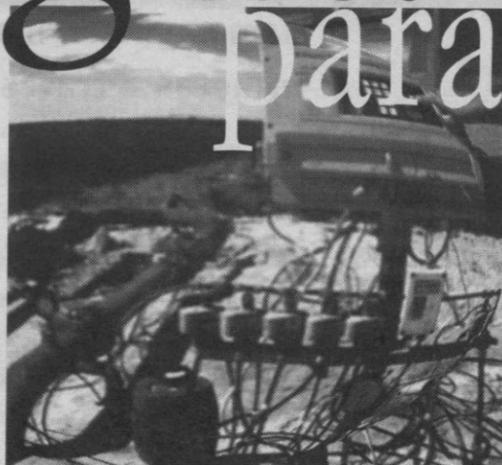
interés entre el 3-4 por ciento.

Dentro del PNR, el programa de Modernización y Mejora de los Regadíos tiene como objetivos básicos la mejora de gestión, la mejora ambiental, el uso eficiente del agua e incrementar la competitividad de las explotaciones. La superficie total sujeta a este programa es de 1.069.700 hectáreas de las cuales 211.000 se encuentran en Andalucía; 120.000 en Aragón; 14.000 en Baleares; 37.700 en Canarias; 85.400 en Castilla-La Mancha; 37.500 en Castilla y León; 76.800 en Cataluña; 104.000 en Extremadura; 6.000 en Galicia; 28.600 en Madrid; 113.400 en Murcia; 37.300 en Navarra; 23.000 en el País Vas-

co y otras tantas en La Rioja y por último, 158.000 en Valencia.

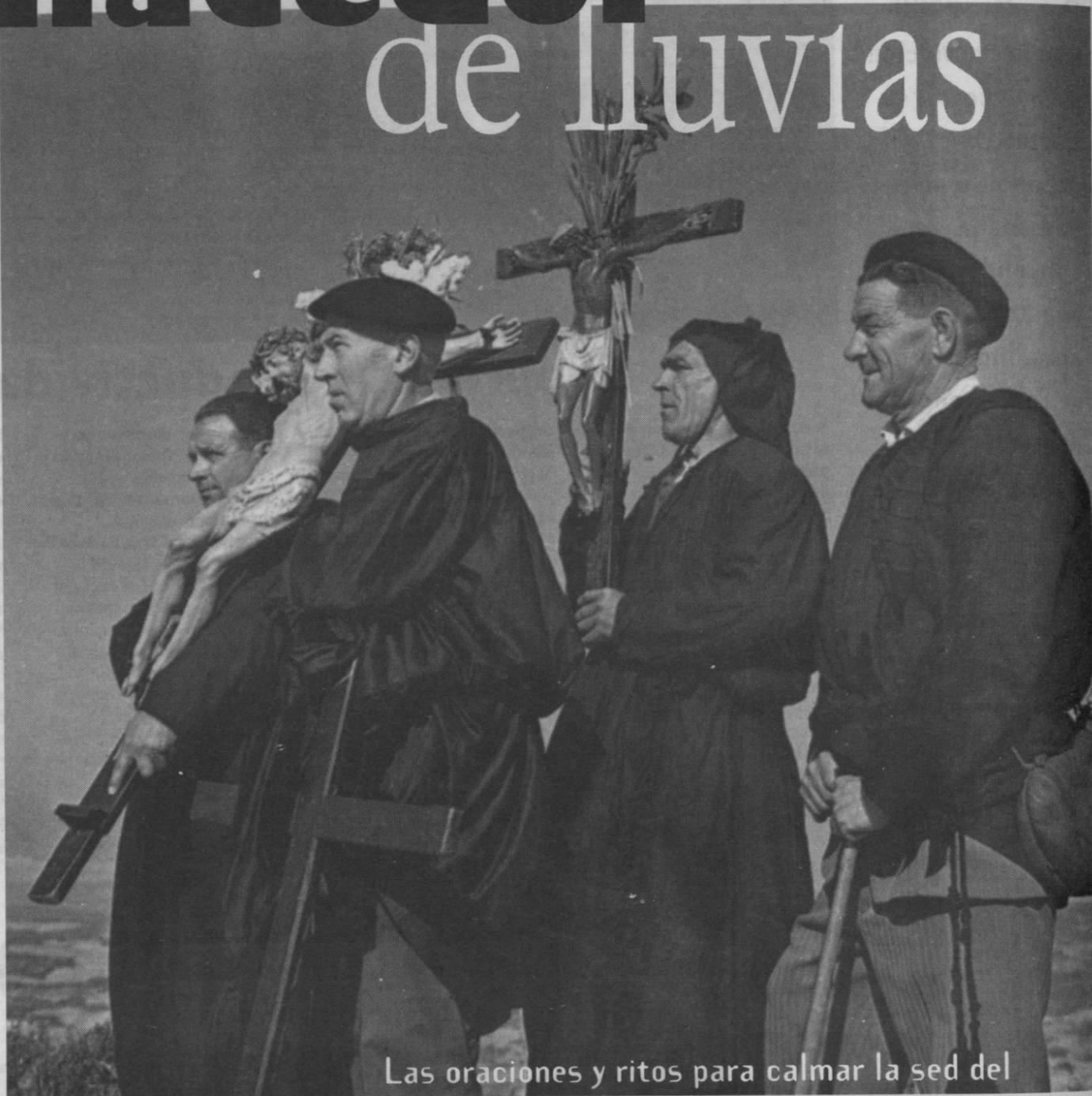
Respecto a los nuevos regadíos, las comunidades autónomas que más se verán beneficiadas serán Aragón (que cuenta ya con un programa en ejecución y puede poner en marcha de cara al año 2005 49.476 hectáreas más de regadío), Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía y País Vasco. Los criterios que se han sugerido para la elección de las 20 zonas (que suman en total 179.735 hectáreas) en las que se actuará han sido la disponibilidad de agua en las cuencas afectadas y el desarrollo de los regadíos ya existentes.

Por último, dentro del Programa de Mejora de la Gestión del Agua de Riego que se desarrollará también hasta el 2005 se pretende establecer un sistema de gestión que permita el seguimiento, en tiempo real, de la demanda hídrica de los cultivos para elaborar estrategias y facilitar la toma de decisiones en el reparto del agua. Para ello se creará la Red de Evaluación de las Necesidades de Agua y Regadío (RENAR).



El hacedor de lluvias

La transmisión de padres a hijos de la cultura tradicional desde tiempos remotos permite aún hoy, cuando existen las pólizas de seguros, expresiones que evidencian la angustiada espera de la lluvia para los agricultores y las gentes del campo. Estas manifestaciones varían notablemente si quien las utiliza es un habitante de zona húmeda, que no aguarda con ansia el aguacero, o se trata de un poblador de la meseta, cuyos cultivos de cereal dependen únicamente del agua del cielo.



Las oraciones y ritos para calmar la sed del campo se han mantenido prácticamente intactas a través del tiempo

ESTHER NAVARRO ROSINOS

Sin embargo, estas expresiones, representadas por rogativas a los santos, novenas, jaculatorias y otros ritos simpáticos que utilizan las gentes rurales, extrañan en cuanto que conviven en una especie de paradoja con las técnicas más avanzadas y los fondos europeos de ayudas a la agricultura.

Ya en las sociedades primitivas aparecía un personaje denominado «el hacedor de lluvias», muy bien considerado en el grupo que, con magia homeopática, tenía la función de regular el abastecimiento de las aguas celestiales («imitan salpicando agua o remedando nubes para hacer llover»). Joaquín Díaz, *Cancionero musical de Valladolid*. Como todo en la cultura tradicional, esta figura evoluciona y se transforma de la mano de la Iglesia, que se preocupa de cubrir con su manto todopoderoso determinadas expresiones y celebraciones paganas que han alcanzado nuestros días en forma de oración cristiana.

Las largas sequías que padecen los pueblos desde la lejana historia dieron lugar a ritos, como el de aquella procesión en que «a una joven adornada con flores se le arroja agua en todos los lugares que se detiene», que ha derivado en las romerías en las que se salpica a una virgen o a un santo con la esperanza de que intercedan ante el mismo Dios, ya que, según reza el refrán: «Nunca llueve hasta que Dios

quiere», para que evite que se agosten los cultivos...

*«Oh !Dios mío! sobre el llano
máندانos un chaparrón,
para que los campos sean fértiles
y veamos las vides en flor».*
(Frazer, "La rama dorada")

Para suplicar el favor del agua, en algunos lugares de nuestra geografía han llegado más lejos, si aceptamos como verídica la copla conservada en el «Cancionero de Valladolid» y que demuestra que no siempre se obtenían los resultados esperados:

*«No he visto gente más bruta
que la gente de Alcocer
que echaron al Cristo al río
porque no quiso llover».*

Sea como fuere, las oraciones y ritos para calmar la sed del campo y garantizar el alimento se han mantenido prácticamente intactos a través del tiempo, de ahí la costumbre periódica de sumergir una cruz en el agua para asegurar las cosechas el día de la Santa Cruz

(3 de mayo) o de realizar aspersiones con agua, consideradas como milagrosas, el 9 de mayo, con motivo de la fiesta de San Gregorio Nacianceno.

Existen otros remedios, como el que utilizan los habitantes de los pueblos próximos a Caballar (Segovia), a los que únicamente se puede recurrir con el permiso del obispo de la Diócesis, por tratarse de una puesta en escena de mayor envergadura: La «mojada» de los santos.

La última vez el pasado año 1992, los lugareños de poblaciones como Arevalillo, Veganzones, Turégano, Cubillo, Guijarro, Otones, Torreiglesias, Muñoveros y el propio Caballar, portaron en romería los cráneos de San Valentín y Santa Engracia —hermanos de San Frutos, patrón de Segovia— hasta la fuente sagrada en la que aparecieron sus cabezas después de ser decapitados por los moros. Allí, tras una misa, el cura de Caballar sumerge las cabezas tres veces en el agua verde de la Fuente Santa y todos esperan el prodigio.

Para evitar que llueva más de lo rogado, ahora este procedimiento ritual se realiza con los cráneos de los santos introducidos en una reliquia de plata de 1610. En una ocasión, cuando las cabezas se mojaban dentro de una cesta de mimbre, no cesó la lluvia durante varias semanas, hasta que se descubrió en el fondo del pozo un huesecillo que se había desprendido de una de las piezas.

Un santo sediento y una virgen con candado

Por tratarse de un uso más original, merece la pena la referencia a la localidad extremeña de Torrejoncillo, donde sacan en procesión a San Pedro y le cuelgan del brazo una canastilla con sardinas o le ponen una en la boca, con el fin de que el santo sienta sed y para aplacarla pida agua. Si este remedio no surte efecto, lo echan al agua.

No sufre tanto San Isidro Labrador que, sin embargo, es el santo que con más frecuencia es sacado en peregrinación para suplicar la lluvia salvadora por los agricultores y las gentes del campo en general, que continúan mirando al cielo a diario y manifiestan también su devoción al patrón local como es el caso de la Virgen de la Soterraña, adorada en Olmedo (Valladolid):

*«Virgen de la Soterraña
ruega por los labradores;
que se abogan en el polvo
que sale de los terrones.
Danos el agua, señora,
aunque no la merezcamos;
que tampoco merecemos
la tierra donde pisamos».*

*(Información oral
de Tere Molpeceres)*

**San Isidro Labrador es el santo
al que se recurre con más
frecuencia para pedir la lluvia
salvadora**

Igual que en determinadas épocas del año el agua es inoportuna («Agua por San Juan, quita vino y no da pan»), en otras, se la espera con verdadera inquietud («Como agua de mayo»). Es cuando la escasez se intenta paliar con rogativas. En Burgo de Osma (Soria) los ciudadanos acuden a la romería cantando:

*«Virgen Santa del Espino,
ten compasión de los pobres,
échanos un chorro de agua,
defiende a los labradores».*
(Enrique Casas)

En la localidad leonesa de Astorga, un canto de procesión aludía a la Virgen del Caño: «Daynos agua, daynos vino, daynos habas...» (Alonso Llamas) y así enumerando los distintos cultivos para los que se solicitaba el favor. Similar es también el canto que los pobladores de Alaejos (Valladolid) dirigían a su patrona:

*«¡Oh Virgen de la Casita!
tú que tienes el poder,
quita el candado a las nubes
para que empiece a llover».*
(Castillo de Lucas)



¡Que llueva, que llueva!

El sentimiento de culpa de los creyentes, que ven en sus pecados la causa de la abrasadora sequía, como castigo divino, es otro de los aspectos que recoge la tradición de jaculatorias y ramos de rogación. En estos versos se le recordaba a la Virgen o al santo protector las numerosas veces que tuvo piedad del pueblo, concediéndole la gracia del líquido elemento y se le confesaba el poco merecimiento que la comunidad tenía de tan señalado favor, teniendo en cuenta el tamaño de los pecados:

*«Las nubes vienen cargadas
por el río del Jordán
nuestras culpas y pecados
no las dejan descargar».*

Pero como los labradores saben lo que se hacen, no hubieran podido escoger mejores mediadores para hacer llegar sus ruegos al cielo que el candor y la pureza de sus hijos. Muchas procesiones se abrían con la presencia de los niños, seguidos de sus padres, quienes explicaban a Dios que los

más pequeños no tenían culpa de las faltas de los mayores:

*«Mira por los pequeñuelos
que piden el pan llorando
y no les podemos dar
porque se nos seca el campo».*

Por otra parte, los niños que sufrían de cerca la angustia de sus progenitores por la implacable sequía y podían llegar a suponer las dificultades que eso acarrea, no dudaban en incluir en sus juegos algún que otro cantarcillo para la Virgen:

*«Que llueva, que llueva,
la Virgen de la Cueva,
los pajarillos cantan,
las nubes se levantan.
Que sí, que no,
que caiga un chaparrón,
con azúcar y turrón».*

INVESTIGADORES AGRARIOS ESTUDIAN EN LA FINCA ZAMADUEÑAS COMO CONSEGUIR CULTIVOS MAS RESISTENTES A SEQUIAS, INUNDACIONES O PLAGAS

Sobrepasar a la naturaleza

Uno de los grandes sueños del hombre desde siempre ha sido llegar a dominar la Naturaleza. En su particular batalla siempre ha salido vencedora la segunda, pero el hombre poco a poco ha ido conquistando pequeñas parcelas que han logrado hacer su vida más fácil.



MONTSE CARREÑO

Desde el Servicio de Investigación Agraria (SIA) de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta están aportando su grano de arena en esta tarea. Cómo conseguir buenos rendimientos agrícolas a pesar de sequías, inundaciones o plagas centra los esfuerzos de los investigadores que trabajan en la finca Zamadueñas de Valladolid, quienes estudian la forma de obtener cultivos más resistentes.

«En el SIA no investigamos sobre plantas estudiadas a nivel mundial, como el trigo, o cultivos dedicados a la producción industrial, como la remolacha, porque otros países, como Estados Unidos o Japón, o las propias empresas, ya se ocupan de ello», señala Luis Ibáñez, jefe del Servicio. La Administración autonómica parece dedicarse, pues, a investigar aquellos cultivos y actividades agrícolas propios de la región, que pueden ser beneficiosos para los agricultores castellano-leoneses.

Los investigadores agrarios están llevando a cabo en este momento dos programas con los que tratan de buscar las características morfofisiológicas de cultivos como la cebada y el guisante (pienso), que den las claves para aumentar su resistencia a la sequía. En este sentido, se han hecho pruebas en la propia finca Zamadueñas y en campos de distintas provincias de la región, que hasta el momento han dado resultados un tanto aleatorios por los diferentes cambios climatológicos experimentados en los últimos años.

En general, según la investigadora del SIA, Aurora Sombrero Sa-

cristán, los resultados han apuntado hacia una mayor resistencia de estos dos cultivos a la sequía cuanto menor es la densidad de siembra, porque se reduce la competencia entre las plantas para absorber el agua y crecen mejor. «Al contrario de lo que suelen creer los agricultores —señala Aurora Sombrero—, quienes siembran más para tener mayores cosechas».

La fecha de siembra también puede ser decisiva. En un año normal, desde octubre hasta mayo las lluvias suelen aparecer regularmente, pero a partir de esta fecha el suelo se queda sin agua. Según los estudios, si se adelanta la siembra, la planta aprovecha mucho más la humedad existente en la tierra y cuando llega el periodo seco ya ha conseguido desarrollarse ampliamente.

EXPONER MENOS SUPERFICIE AL SOL

Los estudios de los investigadores, en cuanto a los guisantes (pienso), se han centrado en conseguir una variedad que ha sustituido sus hojas por zarcillos (una especie de hoja más pequeña), con lo que se consigue exponer menos superficie al sol y por lo tanto reducir la transpiración, así la planta necesita absorber menos cantidad de agua. Según la investigadora Aurora Sombrero, ya se han conseguido dos variedades de este guisante, denominadas Esla y Cea, que están introducidas en el mercado agrícola, ya que los productores de semilla han obtenido una licencia que les autoriza a venderlas.

Las pesquisas de los estudiosos también se dirigen hacia el laboreo de los campos. Desde hace tres años, en zonas de las provincias de Palencia y Burgos se están haciendo comparaciones de las cosechas lo-

gradas con distintos sistemas de laboreo de la tierra o preparación de ésta para la siembra. Estas técnicas son la siembra directa, mínimo laboreo con chisel o laboreo tradicional con vertedera.

Los resultados apuntan hacia una mayor producción de los campos con la siembra directa. Según explica Aurora Sombrero, esta técnica consiste en sembrar la tierra directamente después de las cosechas, con las primeras lluvias de agosto o septiembre, y a continuación echar un herbicida para acabar con las malas hierbas. «Esto es mucho menos costoso que realizar todas las operaciones de laboreo habituales, que preparan el suelo para ser sembrado», comenta la investigadora, quien señala que se pueden ahorrar entre 5.000 y 10.000 pesetas por hectárea con esta operación.

Otra ventaja que tiene este sistema de siembra, según Aurora Sombrero, es que al no voltear los suelos con el arado, no se evapora el agua que éstos retienen y por lo tanto conservan más humedad que los labrados. Con esta técnica, además, se evita la erosión de los campos, porque no es necesario quitar el rastrojo que queda tras la cosecha y éste sujeta la tierra en caso de lluvias o viento.

A juicio de Luis Ibáñez, jefe del SIA, si esta práctica no se ha extendido más entre los agricultores de la región es porque para este tipo de siembra se necesita una máquina sembradora especial, difícil de encontrar en la Comunidad. En la provincia de Burgos, sin embargo, esta técnica está más extendida, «porque existen empresas que alquilan la maquinaria», señala por último Ibáñez.

Ganado ¿de granja o de campo?

A diferencia del sector agrario, en materia de ganadería apenas se han desarrollado estudios de adaptabilidad al medio de las razas autóctonas de la región. La investigación en este sentido resulta complicada, porque depende de los rendimientos que se quieran obtener del ganado. Las Asociaciones de Ganados Selectos de la región, así como la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León están poniendo en práctica programas de selección de razas, para mejorar el genotipo de los animales y aumentar su producción (crías/leche). Sin embargo, según el catedrático de Genética, Fermín San Primitivo, esta selección puede condicionar la adaptabilidad del ganado al medio natural, es decir, su rusticidad.

Las razas churra, castellana, morucha y avileña tienen una gran resistencia a situaciones extremas de frío y calor, toleran periodos de largas sequías y muestran buenas aptitudes para la marcha, que les capacita para aprovechar pastizales y subproductos agrícolas, como ha puesto de relieve su histórica adaptación a las dehesas y llanuras castellano-leonesas.

Según Fermín San, en estas condiciones, que suponen un bajo coste para el ganadero, se obtienen unos rendimientos aceptables, «pero si lo que se pretende es industrializar la producción lechera o cárnica del ganado, habrá que aumentar su alimentación o las atenciones veterinarias que precisan, con la consiguiente pérdida de rusticidad».

Esta situación ha sido criticada por algunos sectores defensores de la pureza de la raza, pero, a juicio del catedrático Fermín San Primitivo, es bueno que por un lado haya ganado que viva en su medio natural histórico, mientras que aquellos seleccionados por sus mejores características puedan ser explotados en las granjas para obtener una mayor producción, «antes que traer animales de fuera para desarrollar la industria ganadera de la Comunidad».

PRIMERA EMPRESA MUNDIAL DE MAQUINARIA AGRICOLA

JOHN DEERE



LA CALIDAD ES NUESTRA FUERZA



SERIE 50



SERIE 2000



SERIE 45



SERIE 46



SERIE 5000



SERIE 6000



SERIE 7000



SERIE 8000



**CONCESIONARIOS
JOHN DEERE**

EN AVILA:

HIJOS DE HILARIO DEL BARRIO, S.A.
Telf.: 30 34 82 - 30 34 83
AREVALO

HIDAUTO MOTOR, S,L
Telf.: 25 62 98 - 25 65 98
AVILA

EN PALENCIA:

COMERCIAL DEL BARRIO, S.A.
Telf.: 13 00 40 - 13 01 28
HERRERA DE PISUERGA

COMERCIAL ZAMORANO, S.L.
Telf.: 72 12 12 - 72 12 08
PALENCIA

EN BURGOS:

AGRICOLA NUMANCIA, S.A.
Telf.: 51 12 04
ARANDA DE DUERO

ARCASA MOTOR, S.A.
Telf.: 48 59 72 - 48 21 44
BURGOS

HIJOS DE BRAULIO GARCIA, S.A.
Telf.: 16 10 69
VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES

EN SALAMANCA:

COMERCIAL AGRICOLA SALMANTINA, S.A
Telf.: 19 03 69 - 19 03 80
SALAMANCA

BENJAMIN MARTIN, S.L.
Telf.: 50 02 12 - 50 02 06
VITIGUDINO

EN LEON:

MAQUINARIA HNOS. NEIRA, S.L.
Telf.: 56 27 50 - 56 27 47
CARRACEDELO

AGRICOLA LEONESA, S.A. "AGRILESA"
Telf.: 21 48 00
LEON

EN LEON:

AGRICOLA DEL ORBIGO, S.L.
Telf.: 64 06 32
REQUEJO DE LA VEGA

GARCIA LOZANO, S.A.
Telf.: 78 10 51
SAHAGUN

EN SEGOVIA:

AGRICOLA CUELLAR, S.A.
Telf.: 15 51 90 - 15 57 46
ARROYO DE CUELLAR

COMERCIAL AGRICOLA SEGOVIANA, S.A.
Telf.: 43 09 51 - 43 09 12
SEGOVIA

EN SORIA:

AGRICOLA NUMANCIA, S.A.
Telf.: 21 31 44 - 21 31 45
SORIA

LOS EXCEDENTES DEL DUERO SE TRASVASARAN
HASTA LA CABECERA DEL TAJO

Escaleras de agua

LAUDE BLANCO DE ANA

El agua ya no discurre sólo por los cauces de siempre, la acción humana la obliga a ir contra corriente, a deshacer su camino natural y aprender nuevos recorridos que desembocan en otro mar. Una parte del agua del Duero será trasvasada en un futuro más o menos próximo a la cuenca del Tajo, a los embalses de Entrepeñas y Buendía, en Guadalupe. Una escalera de agua recorrerá la meseta superior de oeste a este.

La interconexión de las cuencas hidrográficas se presenta como solución a buena parte los problemas derivados de la desigual distribución del agua en España, y la cuenca del Duero es excedentaria, «en la frontera», como subraya el presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), José María de la Guía.

Aunque el Duero llegue a la frontera portuguesa con agua más que suficiente para atender las necesidades de la cuenca, eso no significa que dichas necesidades estén cubiertas en su totalidad. De hecho, en comarcas de la margen izquierda (Segovia, Valladolid) los acuíferos se han secado y es necesario recargarlos. El agua está en el norte de Castilla y León y el 40 por ciento del agua de la cuenca confluye en la comarca de Benavente, donde se unen los ríos Esla, Tera, Orbigo.

Las directrices del Plan Hidrológico de la cuenca del Duero, un documento aprobado por el Consejo Regional del Agua en marzo de 1995, establecen que los trasvases sólo se realizarán desde los cursos bajos de los ríos Esla, Duero y Tormes. El Consejo, en el que están representadas las administraciones públicas

y los usuarios del agua, recogió una recomendación de las Cortes regionales para evitar los trasvases desde las cabeceras y cursos medios.

Una vez asumido ese aspecto por el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (MOPTMA), la elección del punto desde el que se «sacará» el agua responderá a cues-

abajo de la desembocadura del Esla y antes de llegar a la frontera con Portugal.

EN CIFRAS

Trasvasar agua desde la frontera hasta la provincia de Guadalupe supondrá recorrer 400 kilómetros y salvar un desnivel de 300 metros (de 650 a 950 metros de altitud). Esa obra reque-

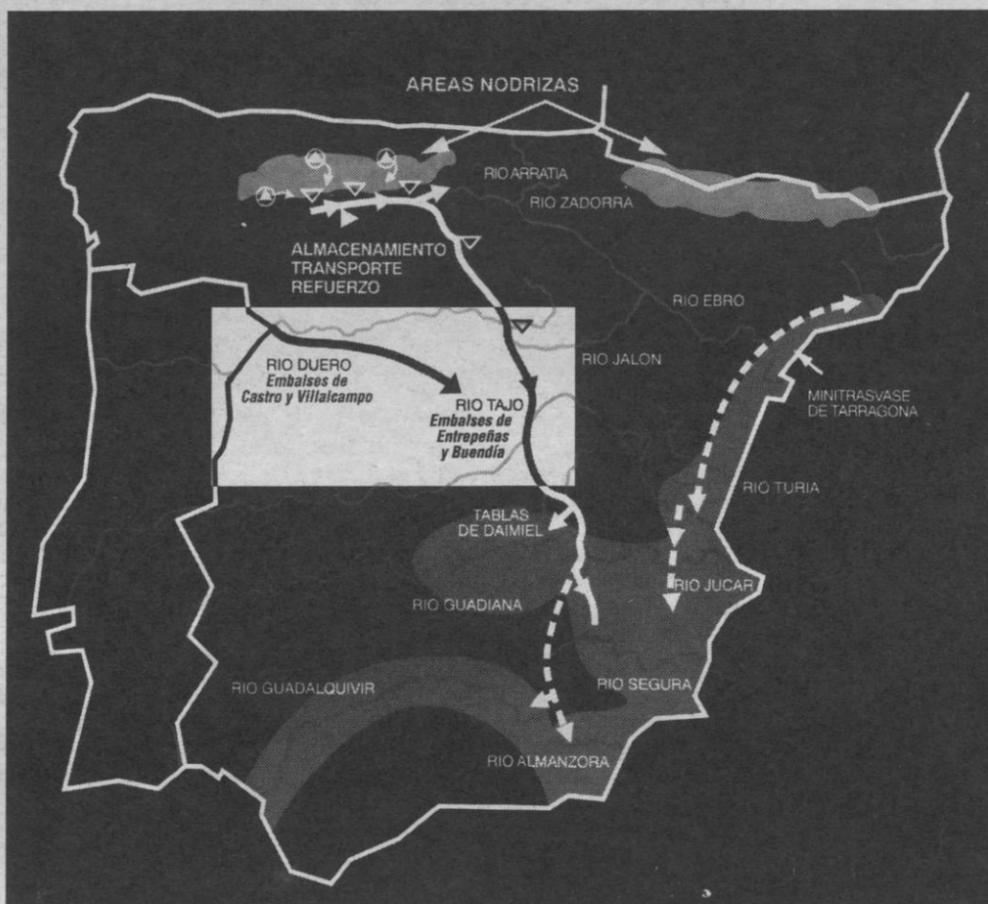
La cantidad máxima permitida para trasvasar al Tajo oscila entre los 500 y 600 hectómetros cúbicos anuales, un volumen que «en ningún caso compromete los consumos de la cuenca del Duero», estimados en unos 4.500 hectómetros cúbicos. Además existe otro comodín, se nos garantizan siempre 10.500 hectómetros cúbicos», afirma De la Guía, quien

ese proyecto hay que cumplir trámites administrativos, financieros, incluso los fijados en las relaciones internacionales, porque Portugal tiene mucho que decir en este asunto: el Duero también se llama Douro. De hecho, los portugueses reclaman un Plan Hidrológico Ibérico.

En cuanto a la financiación de este proyecto, el presidente de la CHD señala que «se requerirá un acuerdo con el sistema eléctrico nacional», dado que las empresas hidroeléctricas jugarán un importante papel. El agua salvará el desnivel que existe entre la frontera y la cuenca del Tajo bombeada con energía eléctrica —en horas en las que el consumo es menor— y a su vez ese caudal producirá energía en las centrales del Tajo.

Los habitantes de las zonas que requieren trasvases para hacer frente a sus necesidades de agua apelan a la solidaridad de las zonas que, matemáticamente, son excedentarias. Pero esas cifras a veces no reflejan toda la realidad. En Castilla y León, por ejemplo, la margen izquierda del Duero padece déficits hídricos, los acuíferos se han secado por la sobreexplotación, miles de kilómetros de ríos sufren fuertes estiajes. Sin embargo, el presidente de la CHD considera que la ejecución del trasvase Duero-Tajo serviría, además, para paliar esas carencias de la primera cuenca.

Los trasvases son objeto de discusión sobre todo en los últimos años, cuando la sequía agostó la mitad sur peninsular, pero en el Duero se realizan cesiones desde 1966 según un convenio sobre ríos fronterizos que contempla aportaciones de 155 hectómetros cúbicos anuales a la cuenca del Sil desde el Tuela y Pereira.



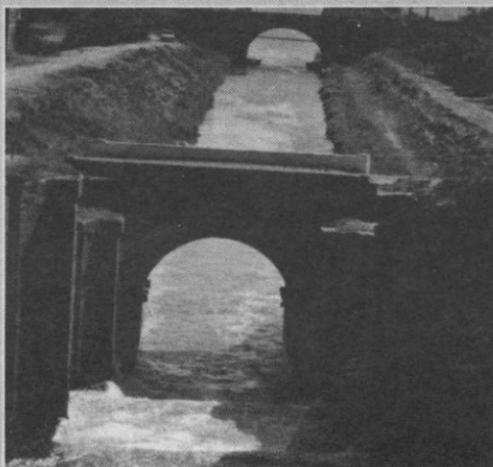
ciones técnicas, «probablemente se hará desde los embalses de Villalcampo o Castro», en la provincia de Zamora, ambos construidos en el Duero, aguas

riría unas inversiones de 250.000 millones de pesetas, un tercio de la cifra prevista para trasvases en el borrador del Plan Hidrológico Nacional.

considera que negar que el Duero tiene excedentes en el curso final —en territorio español— «es negar las evidencias».

Pero antes de poner en marcha

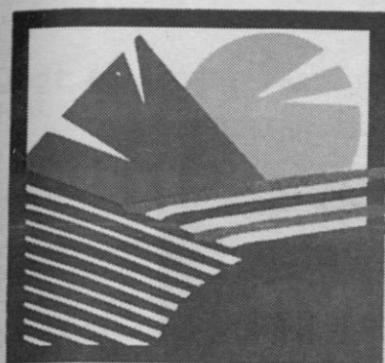
Canal de Castilla, pionero



El Canal de Castilla, construido en el siglo XIX, fue pionero en la aportación de agua de un río a otro, aunque en este caso se trata de cursos de la misma cuenca. El Pisuerga y el Carrión están unidos por este canal, una obra de ingeniería que ahora está catalogada como bien de interés cultural con categoría de conjunto histórico. Aunque por él ya no navegan barcos cargados de trigo cumple otras misiones: abastece de agua a 360.000

personas y permite regar 50.000 hectáreas. Actualmente los trasvases internos se proyectan como alternativa a obras de mayor envergadura, como es el caso del Esla-Carrión que sustituye al embalse de Vidrieros, en Palencia, paralizado porque destruiría el hábitat natural del oso pardo. Una razón similar es la que obliga a trasvasar agua mediante bombeo del Esla al Páramo Bajo leonés, donde estaba

previsto regar una vez construido el embalse de Omaña, rechazado por su elevado impacto ambiental. En la cuenca del Duero hay otros trasvases internos como el del Porma al Esla, Curueño-Porma, Tormes-Guareña. Este es un aspecto contemplado en el Plan de Directrices de la cuenca, en el que «hay que ir avanzando», afirma De la Guía, porque permitirá aprovechar mejor los recursos, distribuirlos allí donde sean necesarios.



FORMULA CAMPO

SERVICIO DE DOMICILIACIÓN DE AYUDAS AL CAMPO

P.A.C.

96-97

**AYUDAS PARA CULTIVOS HERBACEOS
DECLARACIÓN DE SUPERFICIES FORRAJERAS
Y PRIMAS GANADERAS:
VACAS NODRIZAS Y OVINO-CAPRINO
Plazo: Hasta el 8 de marzo**

Domicilie en la Caja el cobro de las ayudas y obtendrá importantes ventajas:

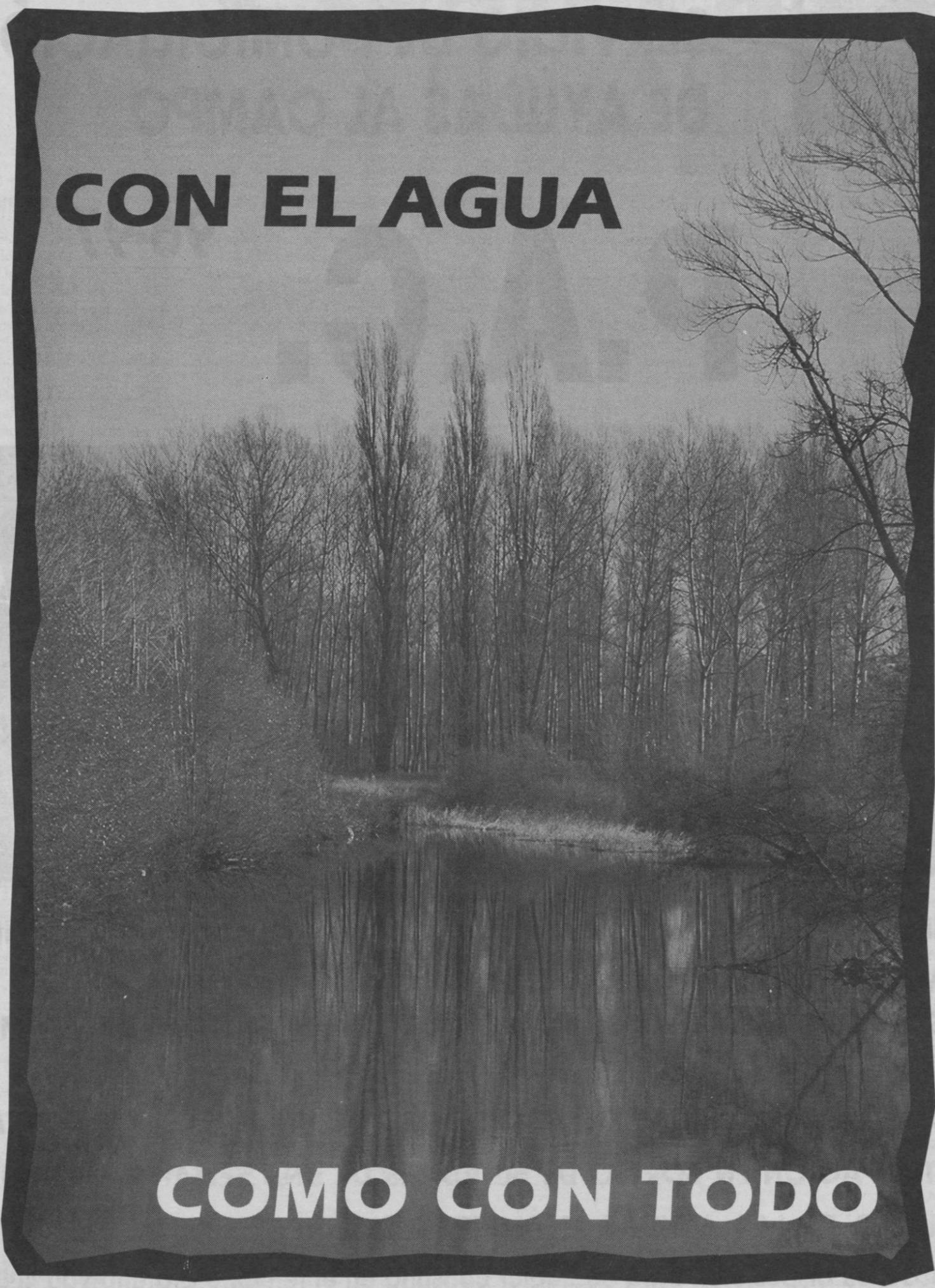
- UN MAGNÍFICO RADIO-DESPERTADOR
- UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SOBRE EL GANADO DE DIEZ MILLONES DE PESETAS ¹.
- UN SEGURO INDIVIDUAL DE ACCIDENTES DE UN MILLÓN DE PESETAS ¹.
- PARTICIPACIÓN EN SORTEO DE 50 VIAJES DE UNA SEMANA A BENIDORM
- ANTICIPO DE LAS AYUDAS MEDIANTE UNA LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITO

Quedamos a su disposición para cualquier consulta en el teléfono gratuito 900 400 900.

(1) Sólo para ayudas al ganado

 CAJA DE AHORROS
DE ÁVILA

CON EL AGUA



COMO CON TODO



**Junta de
Castilla y León**

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO

Cuida tu tierra

LAUDE BLANCO DE ANA
ICAL

El consejero de Agricultura y Ganadería de Castilla y León, Isaías García Monge, asegura que el Plan Nacional de Regadíos no es más que un documento de trabajo voluntarista, aprobado ante las elecciones del próximo 3 de marzo y sobre el que no existe consenso, en contra de lo que afirma el ministro, porque no se ha definido cómo y quién va a pagar las inversiones necesarias, que alcanzan los 600.000 millones de pesetas para los próximos diez años.

En cambio, García Monge anuncia que en el plazo de seis meses su departamento remitirá a las Cortes regionales el Plan Regional de Regadíos, uno de los grandes proyectos anunciados por la Junta para esta legislatura y en el que se prevé ampliar la superficie regable regional en 300.000 hectáreas en un plazo de 30 años.

ICAL.— El Plan Regional de Regadíos es uno de los grandes proyectos de la Consejería de Agricultura ¿en qué fase se encuentra actualmente?

Isaías G. Monge.— En el programa de esta legislatura se puso de manifiesto la necesidad de elaborar un plan de regadíos muy ambicioso para Castilla y León (300.000 hectáreas de regadío en un periodo de 30 años), pero no puede desarrollarse en una legislatura. Se está elaborando y en un plazo de seis meses estará listo para su presentación en las Cortes regionales.

I.— ¿Cuáles van a ser las directrices de ese plan, ampliación de regadíos o modernización?

IGM.— En esta Comunidad todavía podemos hablar de ampliación de regadíos y de modernizar los existentes. Es una facultad que tenemos, buscar el máximo aprovechamiento del agua. Ahora —con las últimas lluvias— se ha puesto de manifiesto la necesidad de regular y ordenar los caudales. La gran ordenación debe venir a través del Plan Hidrológico Nacional, con una política racional de construcción de presas, siempre respetando el medio ambiente y analizando la viabilidad económica de esas actuaciones.

I.— ¿Qué opina del Plan Nacional de Regadíos?

IGM.— El Plan Nacional de Regadíos atendió a una petición del Congreso de los Diputados. El ministro dijo que estaba consensuado con las comunidades autónomas pero las consejerías gobernadas por el Partido Popular hemos puesto de manifiesto que no es de recibo afirmar eso porque lo que existe es un documento de trabajo sobre el que hay que profundizar, aparece un número de hectáreas pero no se habla nada de financiación y eso ni es plan ni es nada.

No deja de ser un documento de trabajo voluntarista que se ha presentado ante las elecciones del 3 de marzo porque tenían que sacar algo.

I.— ¿Qué postura defenderá Castilla y León en las negociaciones con el Ministerio de Agricultura sobre la financiación del Plan Nacional de Regadíos?

IGM.— El ministro dijo que podría ser al 50 por ciento (el Estado y las comunidades autónomas) y el consejero de Extremadura, socialista, propuso que fuera el 75 y 25 por ciento, pero no hay nada concreto. Quedará pendiente hasta después de las elecciones generales porque es un tema importante y, sobre todo, compromete actuaciones futuras y no pueden tomarse decisiones de una forma tan alegre.

IMPACTO AMBIENTAL

I.— ¿La obligatoriedad de someter a evaluación de impacto ambiental los grandes proyectos de la Junta retrasará los plazos fijados en el caso de los regadíos?

IGM.— Se pone de manifiesto la sensibilidad que tiene este Gobierno con el me-

“El Plan Nacional de Regadíos” es sólo un documento voluntarista



“El agua de riego es cara pero rentable”

“En seis meses se llevará a las Cortes el Plan Regional de Regadíos”

“Hay que modernizar los sistemas de riego y las redes de distribución”

dio ambiente. El respeto al medio ambiente no está reñido con el progreso sino que van unidos. Además la evaluación de impacto se realiza a medida que se va avanzando en el plan de regadíos, no tiene que hacerse sobre todo el plan.

I.— ¿Cómo se conjuga la ampliación de superficie regable y el consiguiente aumento de la producción con las limitaciones impuestas por la UE?

IGM.— No hay limitaciones a la producción sino a la superficie de secano y regadío y si se incrementa la de regadío automáticamente disminuye la de secano. Esto llevaría aparejada una negociación poniendo de manifiesto la importancia del regadío en Castilla y León y en España y las deficiencias que en su momento tuvo la negociación sobre la entrada de nuestro país en la Unión Europea. A lo largo de estos años está demostrando que no se discutió con los datos reales. Además, yo no comparto la idea de que haya excedentes de producción. Produciendo se genera riqueza, renta y, a su vez, valor añadido.

Es importante que España ponga todas sus explotaciones en régimen de beneficio.

I.— ¿Cómo se pueden reducir las importantes pérdidas de agua que se producen en el transporte?

IGM.— Esa es la modernización de los regadíos. No se trata sólo de pasar del riego por pie a aspersión sino intentar que la pérdida sea mínima. Hay que mejorar todas las redes de distribución de agua y modernizar los sistemas y así es posible regar más

superficie con la misma cantidad de agua.

I.— ¿Hasta qué punto están extendidas en Castilla y León las prácticas de riego que ahorran agua? ¿Qué piensa hacer la Consejería para fomentarlas?

IGM.— El gran consumo de agua lo absorben los cultivos industriales y los cereales y a éstos no se les puede aplicar el riego por goteo, útil para cultivos leñosos y remolacha, sobre la que se han hecho experiencias pero hay que seguir trabajando porque aún no se puede generalizar. Actualmente en lo que más se ha experimentado es en la aspersión y el riego por coberturas totales.

I.— ¿Es cara el agua para riego en esta región?

IGM.— Sí, es cara. Es un coste importante pero a pesar de eso es rentable, el regadío en esta comunidad es rentable. Tenemos el ejemplo de un cultivo clásico, la remolacha que es uno de los más rentables pese a sus elevados costes de producción.

I.— ¿Qué zonas de esta región son consideradas por la Junta «irremediablemente» de secano?

IGM.— Hay zonas a las que es difícil hacer llegar el agua pero creo que se pueden hacer esfuerzos y a base de inversiones puntuales (pozos, por ejemplo) se pueden ir mejorando. Tradicionalmente han sido de regadío las zonas que tenían cerca el agua y ahora vamos intentando convertir las que la tenían lejos para lo que hay que realizar fuertes inversiones en trasvases.

Más beneficios que datos

El consejero de Agricultura y Ganadería, Isaías García Monge, asegura que el temporal de lluvia que azota Castilla y León en los meses de diciembre y enero provocó «más beneficios que daños» en el sector agroganadero. Aunque el agua causó destrozos en infraestructuras (caminos, regadíos) los daños «fueron muy puntuales, en determinadas zonas de las explotaciones y en ciertos cultivos». Antes de esas lluvias el problema era la sequía, «un problema estructural» frente al que, según García Monge, «bastante sensibilidad ha demostrado este Gobierno poniendo a disposición de los agricultores y ganaderos préstamos y financiados ayudas para fomentar los seguros. No admitimos lecciones de ningún gobierno nacional que nos quiera decir lo que tenemos que hacer en este aspecto». El titular de Agricultura añade que aunque la idea de crear un fondo de ayudas para paliar los daños de las catástrofes climáticas, debatida en la reunión que los ministros de la Unión Europea celebraron en Burgos, «puede ser buena y viable, ese esfuerzo debe ir unido a la posibilidad de mejorar los seguros agrarios, lograr que sean atractivos para el agricultor y que funcionen cuando son necesarios, que salven las rentas cuando se produce un siniestro».

BUEN

SABER,

BUEN

SABOR



Un SABER con siglos de experiencia,
de tradición, siempre en la buena compañía
del arte, la ciencia y el placer.
Buen SABOR del que hasta la vista y
el olfato participan, que sólo proporciona
una cocina, una gastronomía tan genuina y
distinta como la de estas tierras de Castilla
y León.



 Junta de
Castilla y León
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA



SIM2

El MAPA negocia con Bruselas que se reglamente la flexibilidad, para evitar penalizaciones por superación de la superficie base nacional; mientras que la Consejería regional considera que los agricultores deben ser receptores de mayores ayudas compensatorias.

ALFREDO LOPEZ
COMUNICACIONES
AGRARIAS

Será bastante difícil, por no decir que imposible, que los agricultores tengan un nuevo Plan de Regionalización productiva para los cultivos herbáceos en la presente campaña de siembras. El Ministerio de Agricultura está en estos momentos en plena negociación con Bruselas para que se introduzcan ciertas modificaciones en el Reglamento respectivo, pero todo va en la línea de que la Comisión Europea marcará una única superficie de base nacional y si se supera ésta, que sean los agricultores de las Comunidades Autónomas que han sobrepasado su superficie base regional los que contribuyan al pago de las correspondientes penalizaciones.

Así las cosas, la propuesta que hizo la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León en su día, a fin de que se modificasen los rendimientos históricos de algunas comarcas e incluso de algunos términos municipales, dado que no se ajustaban a la realidad agronómica actual y tampoco a las campañas de referencia, y cuyo objetivo era sobre todo el cobro de más primas compensatorias, al incrementarse los rendimientos tendrá todavía que esperar a ser negociada, a pesar de que introducen un elemento de considerable discriminación con los rendimientos que tienen establecidos para estos cultivos los agricultores de los países homólogos del norte de la UE.

En la actualidad, el MAPA está negociando la modificación e incorporación normativa que establezca a efectos de aplicación de la Política Agrícola Común (PAC) en los cultivos herbáceos una única superficie de base nacional, con superficies de referencia por CCAA. Si en la campaña, ésta no se supera, no ha lugar a penalizaciones mediante reducción de ayudas compensatorias o incremento del barbecho obligatorio. En cambio, si se produce superación, quien hace frente a estas penalizaciones, como se pretende introducir legalmente, no son todos los agricultores de cereales u oleaginosas, sino sólo aquellos de las Comunidades Autónomas que han rebasado su superficie de base regional.

La Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León está convencida de que la regionalización productiva actual no refleja con fidelidad la capacidad de producción de las comarcas cerealistas de la región, considerando que produce más en conjunto y por unidad de superficie que lo que tiene asignado. Esta ha sido una constante que ha

De la necesidad de un Plan de Regionalización de los herbáceos

enfrentado siempre a las Administraciones entre ellas mismas y al propio sector. Las discrepancias existentes entre lo que reflejan las estadísticas oficiales e históricas y las que se cree que deberían tenerse en cuenta al ser consideradas más cercanas a la realidad actual.

Para la Consejería, existen razones como la mayor utilización de semilla certificada, los mejores métodos de cultivo, el aumento del uso de fertilizantes y de pro-

ductos fitosanitarios, la mejor maquinaria, sobre todo en sembradoras de precisión... etc. como para haberse planteado una nueva Regionalización productiva, que obedeciera más a la situación actual, en función de todos los factores que influyen en la producción, como la climatología, topografía, productividad de los suelos...etc., así como de datos aportados por expertos, seguro integral...más acorde con la realidad regional.

En cualquier caso, lo que queda meri-

dianamente claro es la necesidad a que obliga la realidad y a la que tendrán que ponerse manos a la obra las diferentes Administraciones, de acortar las diferencias considerables de rendimientos en estos cultivos que existen en nuestra Comunidad, comparados con los de otros Estados miembros del norte de la UE, cuyos agricultores, al tener una productividad más elevada, son receptores también de cantidades mayores de ayudas compensatorias.



MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION

Plan de Seguros Agrarios de 1996

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de ENESA pone a disposición de todos los agricultores y ganaderos de España, un Plan de Seguros Agrarios para 1996, con 50 líneas de seguros que recogen más de 60 producciones agrícolas y 3 ganaderas que pueden ser aseguradas.

El apoyo económico a la política de Seguros Agrarios destinada a mantener las rentas de agricultores y ganaderos ante situaciones climatológicas adversas se establece para 1996 en 15.459,0 millones, íntegramente destinados a aquellos que deciden proteger sus producciones.

En el momento de la contratación de la póliza el agricultor o ganadero puede beneficiarse de unas subvenciones que se descuentan y que se aplican al coste total del Seguro una vez deducidas las bonificaciones de cada línea de seguros.

La aportación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se compone de una subvención base aplicable a todos los asegurados y las subvenciones adicionales siguientes:

I. Subvenciones del 5 por 100:

- Por contratación colectiva en todas las líneas de Seguros.

II. Subvención del 5 por 100:

- Para el Seguro de Frutales en opciones combinadas que incluyan la Helada y para parcelas en zonas experimentales.
- Para los Seguros de Uva de Vinificación, Uva de Mesa y Cereza, siempre que las parcelas se encuentren inscritas en los correspondientes Registros de los Consejos Reguladores.

III. Subvenciones del 15 por 100:

- Para los Agricultores o Ganaderos Profesionales.
- Para los Asegurados titulares de Explotaciones Prioritarias.
- Para los Socios de Organizaciones de Productores reguladas por las Organizaciones Comunes de Mercados.

Estas tres últimas subvenciones adicionales no pueden acumularse por un mismo titular de explotación, de-

biendo aplicarse el porcentaje correspondiente a un sólo criterio.

La subvención base y las subvenciones adicionales si son compatibles y sus porcentajes se suman, llegando a un máximo que puede ser del 50 por 100.

Principales Modificaciones

La Ley de Modernización de Explotaciones Agrarias durante 1995 ha marcado la principal modificación del Plan de 1996, introduciendo la figura del Agricultor o Ganadero Profesional y las de titular de Explotación Prioritaria, que podrán obtener hasta 15 puntos de subvención adicional. Los primeros deben encontrarse dados de alta en el Régimen Especial Agrario o en el Régimen de Autónomos por actividad agraria, y que siendo titulares de la explotación al menos del 50 por 100 de su renta total la obtengan de actividades agrarias u otras complementarias, siempre y cuando la parte de su renta procedente directamente de la actividad agraria realizada en su explotación no sea inferior al 25 por 100 de su renta total y el tiempo de trabajo dedicado a actividades agrarias o complementarias sea superior a la mitad de su tiempo trabajado.

Para las explotaciones prioritarias es necesario acreditar su condición mediante certificado emitido por la Comunidad Autónoma correspondiente.

Los socios de Organizaciones de Productores ligados a Organizaciones Comunes de Mercado van a obtener también una subvención adicional ya que van a adquirir un papel importante en el marco de la Política Común, sobre todo dentro del sector hortofrutícola.

En cuanto a la figura de los tomadores en el Seguro Agrario, a partir de la contratación de las primeras líneas de seguro de 1996 no podrán realizar pólizas colectivas las Cámaras Agrarias debido a su nueva organización y el no haber sido recogidas expresamente por la legislación de las subvenciones de los Seguros Agrarios.

En el Seguro Combinado de Helada, Pedrisco y Viento Huracanado en Uva de Vinificación se podrá incluir, por primera vez en este Plan, la garantía contra los daños originados por Alteraciones Fisiológicas de la variedad Bobal, si los estudios que se vienen desarrollando demuestran su viabilidad técnica y actuarial.



EL FUTURO DE LA REMOLACHA ESTARA FUERTEMENTE CONDICIONADO POR DECISIONES INTERNACIONALES

El sector azucarero pide la ampliación de cuota

COMUNICACIONES AGRARIAS

Representantes del sector industrial azucarero se han mostrado partidarios de que se pida ante las instancias comunitarias la ampliación de la cuota española de producción de remolacha, ya que incluso en condiciones de sequía se ha podido cubrir esa cuota y exportar. Nuestra producción es sólo del 85 por ciento del consumo, y con la incorporación de las Islas Canarias a las cifras oficiales éste se incrementará en 60.000 Tm. En esta petición coincidieron también los representantes de los productores, en la reciente Jornada sobre Remolacha y Caña de Azúcar, organizada en Valladolid por UPA.

El cultivo de la remolacha en España tiene unos costes superiores, comparativamente hablando, al resto de la Unión Europea, debido a que—excepto en el Sur—se trata de un cultivo de regadío, y los inputs son más caros en nuestro país (energía, abonos, maquinaria, fitosanitarios...).

Sin embargo hay un hecho favorable a la rentabilidad de este cultivo, como es que España tiene un porcentaje muy bajo, tan sólo el 4%, de remolacha B (60% del precio base), lo que hace que el precio global de la remolacha A+B sea el 97% del precio base. En el resto de países, el porcentaje de remolacha B suele estar entre el 23 y el 25%, lo que supone de 1.300 a 1.400 pts. menos por tonelada (unas 80.000 pts. menos por hectárea). En suma, la conjunción de ambos aspectos nos sitúa en un umbral de rentabilidad similar al del resto de la Unión Europea, según señalaron todos los estamentos del sector.

Las multinacionales alimentarias dedicadas a la rama de la dulcería y las bebidas analco-

hólicas están tomando posiciones, según el sector remolachero /azucarero, de cara al comienzo del próximo milenio, para influir en la próxima reforma de la Organización Común de Mercado de este sector. Su pretensión es la creación de un mercado libre, donde los precios del azúcar vengan marcados por el producto obtenido de la caña en los países del tercer mundo.

La creación de este "mercado libre", se basaría en fijar los precios del azúcar a partir de los precios de los productos de la caña en los países del tercer mundo, donde se pagan salarios de hambre y se practica el denominado "dumping social". Con jornales de 5 dólares al día (unas 500 pts.) puede obtenerse, dejando abundantes beneficios para las multinacionales, azúcar bruto a 30 centavos/kg., operando en fábricas obsoletas. La refinación posterior de este azúcar se realiza en los países industrializados, obteniéndose de nuevo importantes beneficios.

Por todo ello, los usuarios a gran escala de azúcar comunitario no quieren ni oír hablar de productos refinados que se ofrecen a 100 pts/kg., e incluso consideran como una concesión menor la existencia de un tráfico de perfeccionamiento activo que les permite comprar azúcar a precios internacionales para elaborar dulces y bebidas destinados a terceros países, ya que tienen que justificar antes o después las exportaciones realizadas.

El núcleo más importante de sus ventas, se señala, lo realizan precisamente en los 15 países de la UE, por lo que les gustaría te-

ner disponible azúcar barato para fabricar sus productos. En 1995 perdieron, según se afirma, el primer asalto de su pelea con los remolacheros, pero saben que el segundo se disputará a finales de este siglo, cuando comience a discutirse la nueva OCM del azúcar que deberá entrar en vigor en el año 2001.

En relación con este tema, recientemente tuvo lugar en Londres una Conferencia sobre Azúcar y Edulcorantes donde estos grandes grupos industriales comenzaron a hacer públicas sus posiciones en relación con la futura reforma de la OCM. Desde el sector español se afirma que, aunque la actual OCM no es perfecta, pretender hacerla desaparecer es una actitud que tiene que ser fuertemente contestada tanto por los cultivadores de remolacha como por los gobiernos de los países comunitarios productores de azúcar.

En esta Conferencia intervino, entre otros ponentes, M. Van Hecke, miembro del Comité de Industriales Utilizadores Europeos de Azúcar (CIUS). De en-

trada, planteó que la OCM del azúcar no ha conseguido establecer un mercado único que garantice una oferta a precios razonables, por lo que pidió cambios urgentes para que los fabricantes europeos sean más competitivos. Van Hecke acusó al sistema de cuotas de que no hubiera un mercado único del azúcar en la UE, y sostuvo que entre remolacheros y fabricantes de azúcar se había establecido un "lobby" para mantener el actual sistema, hecho que hasta ahora habría proporcionado a ambos estamentos importantes beneficios.

Desde el sector se denuncia que, en su intervención, el ponente se olvidaba de los intentos de su organización, y de los Fabricantes Franceses de Azúcar, de poner en marcha en 1995 una OCM destinada a marginar a los remolacheros españoles e italianos, y concentrar el cultivo en lo que ellos denominan las zonas "más adecuadas para la producción de azúcar de remolacha".

Van Hecke acusó también a la DG VI de la Comisión de "pre-

ocuparse exclusivamente de proteger los intereses de los agricultores, sin tener en cuenta los intereses de los grandes usuarios ni de los consumidores finales".

La OCM "no permite concentrar la producción azucarera en las áreas más rentables", señalan estas industrias

En esta Conferencia, sólo intervino en defensa del actual régimen del azúcar—aunque tíbilmente—el representante de la Comisión (Ejner Stendevad, jefe de la División Azucarera de la DG VI), quien defendió las reformas efectuadas el año pasado. Reconoció que la clave de la reforma estaba en las exigencias del GATT, y no descartó la posibilidad de que se registren a finales de siglo algunas importaciones de azúcar procedente del mercado internacional en países como España, Italia y Grecia. La única forma de impedir estas importaciones consiste, según Stendevad, en reducir el precio del azúcar en la UE.

Desde el sector español se ha calificado de "curiosa" esta solución propuesta, que olvida "la posibilidad de conceder a los países con cuota escasa como el nuestro, un suplemento de cuota que evite cualquier déficit de abastecimiento e impida definitivamente el contrabando de azúcar".



Las multinacionales alimentarias utilizadoras de azúcar "afilan sus garras" ante la configuración de la próxima OCM, a partir del año 2001



STRUBE-DIECKMANN

SEMILLAS DE REMOLACHA ALEMANAS

Cada año más Has. se siembran con:



• ORBIS NZ

• IBIS NZ

• BRAVO NE

• TAURUS N

• ADONIS NZ

• COLIBRI N

• AZZURRO N

• ROMEA N

La solución a la

RIZOMANIA

Porque el remolachero PREMIA la línea de constantes y buenos rendimientos

La opinión de los remolacheros es nuestra recomendación

ECOSEM S.L. • Ctra. Burgos-Portugal, km. 117,4 • Apdo. 89 • 47080 Valladolid • Telf 37 11 15 • Fax 37 10 94

JOSE RAMON MENDOZA
COMUNICACIONES AGRARIAS

Comunicaciones Agrarias.— ¿Cuál es, a juicio del Ministro de Agricultura, el balance agroalimentario de la segunda presidencia española de la UE?

Luis Atienza.— Un resultado quizá poco puesto de relieve, pero para mí muy importante desde el punto de vista económico, ha sido el tema de la sequía y el régimen de penalizaciones. Esto ha supuesto decenas de miles de millones de pesetas para nuestros agricultores, y significa no sólo que no se apliquen penalizaciones por la superación de las superficies, que en regadío habrían sido muy importantes este año en cultivos herbáceos (y también en secano en algunas comunidades autónomas), sino que hemos sentado la base legal para que, en el futuro, el próximo ministro ya no tenga que pelar en ese tema. Es decir, es una base legal de flexibilización de la PAC para reducir o eliminar penalizaciones por superación de superficie, tanto en lo referente a la ayuda que se recibe, como a la no realización de barbecho extraordinario en el año siguiente.

Por ejemplo en Castilla y León, los agricultores que han recibido en los últimos días la ayuda por hectárea para cultivos de regadío, han recibido un 40% más que lo que hubieran recibido sin el acuerdo. Los de secano han recibido un 10% más. Pero además, los de regadío hubieran tenido que realizar el año que viene un 28% de barbecho sin remuneración, y los de secano un 9,5% en esta comunidad autónoma.

Además, se ha introducido en la legislación la posibilidad de pagar anticipadamente las ayudas por la sequía, y esto queda para el futuro.

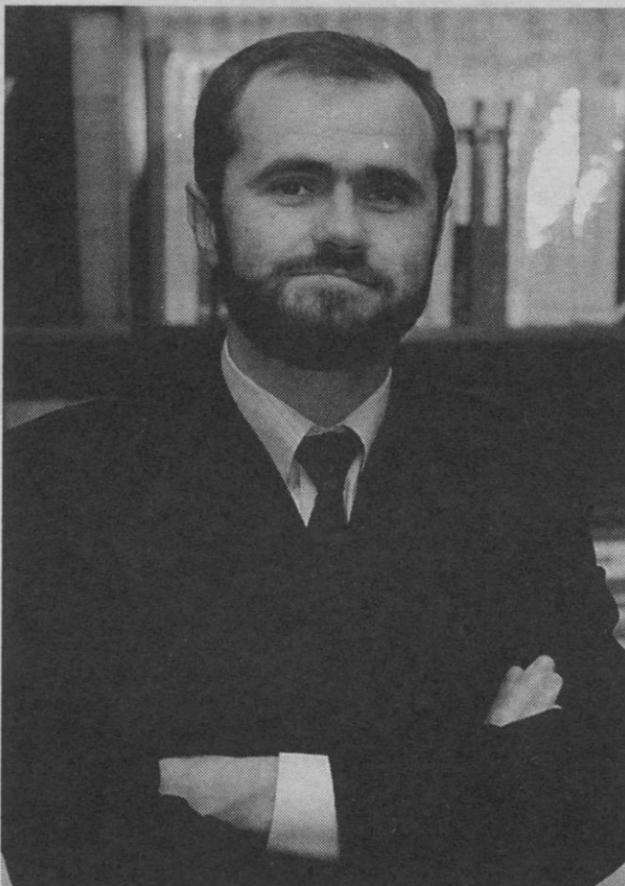
C.A.— ¿Pero han quedado temas en la carpeta?

L.A.— Un elemento con avances importantes es la ampliación de la UE y la PAC. Yo creo que en estos seis meses se ha reorientado el debate sobre las perspectivas de la PAC ante la ampliación. Revisando la hemeroteca de hace unos meses, se observan muchos comentarios sobre la inviabilidad de la PAC ante la ampliación, o si hace falta una reforma profunda. Ahora hay un consenso muy amplio en relación a que la ampliación no puede realizarse a costa de los agricultores, de que el proceso debe ser de adaptación de las agriculturas de esos países a la PAC y no al contrario, del principio de que el país candidato acepta el acervo comunitario, y no es éste el que se adapta a él más que transitoriamente. La defensa de los principios fundamentales de la PAC, y la necesidad de períodos transitorios suficientemente largos para garantizar que la ampliación no desequilibra la PAC ni los sectores agrarios y agroalimentarios de los países candidatos. Se establecerán períodos transitorios suficientemente largos, y con una orientación que permite eliminar toda incertidumbre sobre el futuro de la PAC a principios del próximo siglo.

POLÍTICA HIDRAÚLICA: MODERNIZACIÓN Y EQUILIBRIO

C.A.— El problema del agua es uno de los más serios de nuestra agricultura, tanto por la ausencia de lluvias como por los litros caídos en

“Soy firme partidario de la interconexión de cuencas”



“La asignatura pendiente de nuestro sector agroalimentario es la modernización de las estructuras de riego”

“Es evidente que es más difícil repartir solidariamente la escasez que la abundancia”

El gobierno central debe tener una implantación en el territorio nacional

C.A.— ¿Cómo se desarrollan relaciones del MAPA con las administraciones autonómicas?

L.A.— Las relaciones son buenas y no creo que se haya producido una gran distorsión política en las relaciones institucionales. Tanto unos como otros hemos sido capaces de sustraernos de una excesiva politización de nuestras relaciones institucionales. Eso nos ha permitido el consenso que antes decíamos en política de regadíos, y una posición bastante coincidente en términos generales sobre lo que había que plantear en la UE.

C.A.— ¿Qué avances se han dado en el proceso de transferencias, y qué queda por hacer en este terreno?

L.A.— El proceso de transferencias se ha impulsado notablemente, y sobre todo se ha definido el modelo casi definitivo de estructuración. Se ha avanzado mucho en áreas pendientes: Cámaras Agrarias, SENPA, y se ha

empezado a perfilar el modelo definitivo de la gestión de los mecanismos de apoyo, tanto ayudas como intervenciones de mercado, complementando el proceso de transferencias con un modelo que permite encomendar la gestión de algunas de las competencias que, si estrictamente no son transferibles, lo que sí son es encomendables en la gestión. Se configura así una Administración fuertemente descentralizada en política agraria, que nos impone a todos un gran reto, el de una buena coordinación, y el de asumir responsabilidad: se encomienda no sólo una parte de las competencias sino también la corresponsabilidad en las actuaciones y las consecuencias que se deriven de ellas. Serán las comunidades autónomas las que tengan que hacer frente a las penalizaciones comunitarias que se deriven de determinadas inspecciones.

los últimos meses y que han producido inundaciones y daños en Castilla y León. ¿No sería conveniente, partiendo de esta situación un poco más favorable y con menos tensiones, establecer un criterio de reparto para utilizar un recurso escaso, pero que es excedentario en unos sitios en unos momentos y deficitario en otros?

L.A.— En relación con la administración de los recursos hidráulicos, hay una parte del debate que es exclusivamente agrario para los usos agrícolas, en el que nosotros, el MAPA, con las comunidades autónomas, hemos hecho nuestro trabajo. Hemos consensuado un avance del Plan Nacional de Regadíos que en el horizonte de los 10 próximos años ha identificado en cada comunidad autónoma las transformaciones en regadío, para transformar en nuevos 200.000 Has., y sobre todo ha identificado 1.100.000 Has. de regadíos a modernizar, mediante una actuación conjunta autonómica y central. Este proceso es una base muy sólida para la planificación hidrológica de los próximos años, y representa la primera vez en la que el mundo agrario ha ido por delante en el proceso de planificación.

El sector agrario, en la política hidráulica, siempre había ido a remolque de las grandes decisiones; es decir, que primero se gestionaba la oferta, y era esta la que determinaba qué demanda se podía desarrollar. Esta es la primera vez en que el sector agrario consigue consensuar, antes de la planificación hidrológica, sus actuaciones en materia de modernización y nuevos regadíos para los 10 próximos años. Y además se pone el énfasis en la modernización, porque es una asignatura pendiente de nuestro sector agroalimentario: tenemos unas estructuras de riego en algunos casos muy anticuadas y que necesitan una mejora notable, tanto en redes de distribución como en los mecanismos de gestión de riego.

C.A.— Pero esto no responde a la realidad del excedente de unas cuencas y el déficit de otras.

L.A.— Dicho eso, también creo que la modernización y máxima eficiencia que es necesario conseguir, incluso la máxima utilización que se pueda realizar de la desalación en las cuencas estructuralmente deficitarias, y aprovechamiento de aguas residuales depuradas, no resuelve el problema de desequilibrio estructural en la disponibilidad de agua, no hay más que ver los recursos que se han vertido al mar. España tiene cuencas estructuralmente deficitarias, en las que se encuentran implantadas además, por razones climáticas, la agricultura de mayor valor añadido y de mayor vocación exportadora. Por tanto en nuestra estrategia agroalimentaria es básico resolver este desequilibrio. Y eso, que se ha puesto de manifiesto durante el período de sequía, yo creo que es casi más evidente en esta época de grandes precipitaciones e inundaciones, aunque es más difícil repartir solidariamente la escasez que la abundancia. Ahora se ve que hay que aprovechar mejor los excedentes que se producen en algunas cuencas, y poner a disposición solidariamente ese agua en favor de las que son estructuralmente deficitarias. Soy firmemente partidario de la interconexión de cuencas y de una política hidrológica de carácter solidario.

